

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): El debate de la moción número 43/2020, dimanante de interpelación número 105/2020 relativa a la política general en materia de vivienda. *[Se reanuda la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos]*. En particular, sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional.

Presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto. Para la presentación y defensa de la moción por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón, tiene la palabra el señor Sanz, durante un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hablábamos esta mañana que no hay nada peor que normalizar la pobreza y, sobre todo, los dramas que entraña, lo que hay detrás de la pobreza. El COVID ha venido a agravar las dificultades que ya existían y a generar nuevas dificultades.

No nos podemos olvidar de que, en Aragón, antes del COVID ya había un 17% de personas que se encontraban en el umbral de la pobreza y hoy estamos hablando de una cifra de cerca de doscientas cuarenta y seis mil, once mil seiscientas más según el último informe de Oxfam Intermón.

Es verdad que todo ello, como hemos venido debatiendo a lo largo de la mañana, podía haber sido peor. Si no hubiese, si no se hubiese desplegado ese escudo social que ha evitado pues que, casi más de setecientas mil personas sirvan, vayan a engrosar estas cifras y, por lo tanto, todos los esfuerzos están dando frutos, pero no es menos cierto que, independientemente de esos esfuerzos, hay que hacer mucho más.

Consideramos que hay que redoblar esfuerzos y hay que redoblar esfuerzos, sobre todo, en aquellas cuestiones más sensibles y la vivienda es una de ellas. La vivienda, que es un derecho que se ve vulnerado y se sigue viendo vulnerado, una problemática que acaba en desahucios y en gente sin techo, teniendo además una realidad del parque inmobiliario vacío que, desde luego, nos tendría que hacer reflexionar si realmente estamos haciendo lo correcto.

Es una preocupación compartida por buena parte de los grupos progresistas, pero desde luego, por Izquierda Unida, desde el inicio de esta legislatura y desde anteriores. A llevado a múltiples iniciativas, múltiples acuerdos para garantizar el cumplimiento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Ley 10/2016, sobre todo en lo concerniente a su título, que aborda el problema, la problemática de vivienda y que es otra vez lo que encabeza la solicitud que Izquierda Unida propone a este Pleno para su urgente cumplimiento.

Es decir, para garantizar que ese artículo 18 que habla de la buena fe, de ese artículo 19 que habla de la garantía de la alternativa habitacional, de ese artículo 20 que habla de la suspensión de los lanzamientos, sean una realidad y sean una realidad urgente. Urgente porque, como les decía, los desahucios continúan y los problemas de vivienda continúan.

Este fue objeto de debate presupuestario, Izquierda Unida presentó enmiendas y acuerdos que redundaban en la resolución de estos problemas, generando mecanismos que acabasen también con el maltrato institucional, que garantizasen una vía clara de acceso de la ciudadanía que tienen problemas en clave preventiva para resolverlos antes de que se dieran situaciones dramáticas y también que garantizase el incremento de recursos públicos para la adquisición de vivienda social, de cara a poder garantizar esa alternativa habitacional.

Un acuerdo, además también que acompaña en este sentido, y que profundiza en estas cuestiones, teniendo en cuenta además, que esta moción dimanante de una interpelación previa al debate presupuestario hoy cobra, por lo tanto, muchísima más relevancia o muchísima más fuerza.

Por cuanto estas cuestiones fueron recogidas en ese debate y entendemos que, por lo tanto, debería de ser aprobada. Esto es lo que planteamos en los puntos uno, dos y tres de la propuesta, y consideramos también que es necesario empezar a abordar la necesidad de la regulación de los precios de alquiler.

Hace poquitos días, la Eurocámara instaba a los gobiernos autonómicos, estatales y locales a desarrollar medidas que permitiesen regular los precios del alquiler. No puede ser, no puede ser que un derecho básico como el de la vivienda esté costando en la Unión Europea, el 40% del salario.

Por lo tanto, yo creo que es interesante que empecemos a desplegar medidas diagnósticas, que es lo que propone la iniciativa, que además van acorde con el anuncio del Gobierno central para desarrollar esa Ley de Vivienda que límite y eventualmente, permita bajar los precios de los alquileres en las zonas que se han venido a llamar pensionadas. Es decir, en aquellas zonas en la que el coste medio del alquiler supera con creces un porcentaje normal de la renta media de las zonas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso es lo que pretende Izquierda Unida con esta propuesta, dar pasos para generar herramientas que garanticen ese diagnóstico necesario que la ley va a poner sobre la mesa. Para poder actuar después, ¿en qué sentido? En analizar precios por zonas, en comparar esos precios también con la renta media de esas zonas, en identificar la naturaleza de los propietarios de la vivienda vacía.

Conocer si son o no son grandes tenedores de vivienda, porque necesitamos articular medidas para rebajar los precios y, como decía, una de ellas también es ver si están subiendo de forma absolutamente desmesurada, pero también por qué no decirlo, programada o de alguna manera premeditada por parte de tenedores que por el gran volumen de viviendas que puedan llegar a tener, puedan incidir en forma negativa en lo que es el acceso al derecho.

Por último, proponíamos movilizar el parque de vivienda vacía que sigue existiendo en nuestra comunidad, lo reconoce así el artículo, los artículos también de la Ley 10/2016, el 23, especialmente el 24 y también incrementar el parque público de viviendas en alquiler.

Yo creo que es fundamental, sobre todo desarrollar en este sentido, otra dinámica de pensamiento colectivo, porque el problema ahora mismo de acceso a la vivienda lo tienen las personas en especial situación de vulnerabilidad, pero cualquier joven que quiera acceder a ellas es precisamente, la falta de movilización de ese parque de vivienda público, la falta de vivienda social y la falta de herramientas públicas y políticas para poder garantizar el derecho a techo y no otros problemas que se han querido venir a vender y con, y con los que debatíamos sobre el consejero y compartíamos diagnóstico.

Por lo tanto, IU lo que les pide es que actuemos en este sentido, que garanticemos con urgencia el cumplimiento de esa ley y pongamos los derechos sociales, el derecho a techo, en este caso, como una prioridad que debe ser siempre y más en momentos tan complicados como los que estamos atravesando, no solo debidos a la pandemia, sino también por los dramas anteriores, que no se nos pueden olvidar, porque la pobreza ya existía antes de que llegara la COVID.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias. Señor Sanz.

Turno ahora de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés, durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comienza por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sabes.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sanz, el Grupo Socialista está, en este sentido, muy de acuerdo a esta, a esta moción que usted plantea en relación a la vivienda y en relación al mercado de alquiler y también en este sentido, la incorporación de vivienda pública.

Pero sí que hemos he de decirle que este Gobierno se caracteriza, lo ha hecho tanto en esta legislatura, como lo hizo también en la pasada, por un esfuerzo en materia de vivienda. Probablemente podemos entender todos, que todo ese esfuerzo es insuficiente ante los problemas que continuamos viendo constantemente, sobre todo por un tema económico, que vienen de esa crisis del 2009.

Pero que evidentemente también en esa crisis sanitaria que estamos viviendo en estos momentos y que se traslada también en una crisis económica, nos condiciona, nos condiciona y mucho. Y ahí, le recuerdo que ha habido normativa que ha aprobado a instancias de este, de este Gobierno, del Gobierno de Aragón, presidido por Javier Lambán como el Decreto Ley 3/2015 o la Ley 10/2016.

Y en ese sentido también le recuerdo como alguna formación política instigó un recurso al Constitucional, el Partido Popular con el Gobierno de Rajoy, que paralizó importantes medidas, importantes medidas sociales que desde este Parlamento impulsadas por el Gobierno de Aragón, como les decía, presidido por Javier Lambán se impulsaron.

Y en eso creo que coincidimos todas las fuerzas de la izquierda y me gustaría también en ese sentido, que las fuerzas de la derecha se dieran cuenta la importancia que este tema tiene. Pero también es verdad, que quizás ese déficit de vivienda pública, de alquiler público, de alquiler a un precio bajo pues nos lleva a unas disfunciones, no solamente como muchos piensan en el ámbito urbano, sino también en el ámbito rural.

Y el compromiso del departamento, el compromiso de este Gobierno no es otro que el de incrementar el número de viviendas, de viviendas públicas, de viviendas que dispone el Gobierno de Aragón destinadas a un alquiler social y para ello, evidentemente, aplicará el Plan de vivienda estatal en el que, entre otras cosas permite en el Programa 4 con una modificación que se produjo, la adquisición de viviendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahí también se lo hemos transmitido muchas veces y sabemos del compromiso del Gobierno de Aragón y de la dirección general de ese apoyo también en los ayuntamientos, para poder fomentar ese alquiler social.

Pero a la vez también lo que se plantean son una serie de medidas para ayudar a solucionar esos problemas habitacionales con ayudas directas o buscando soluciones habitacionales a esas personas o a esas familias que lo pasan, que lo pasan mal.

Pero también hay más compromiso y más inversión en viviendas de camineros, en los planes que se van a plantear de rehabilitación, de cascos urbanos que también creo que todos en ese sentido coincidimos y, por tanto, nosotros lo que vemos es que sí que el Gobierno y concluyo, presidenta, el Gobierno se ha comprometido en materia de vivienda.

Que hay que hacer un mayor esfuerzo, podemos estar de acuerdo, que el Plan estatal de vivienda y los planteamientos que están formulándose desde el Gobierno central en materia de vivienda y con los fondos que van a llegar todavía hay que profundizar. Estamos, estamos de acuerdo señor Sanz.

Por eso, pensamos que nosotros lo que vemos es que hay que seguir cumpliendo con los compromisos que tiene este Gobierno, el Gobierno de Aragón y con los compromisos que tiene también en materia de vivienda el Gobierno de España.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sabés.
[Aplausos].

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario comparte con el grupo proponente la necesidad de adoptar medidas para solventar la actual crisis habitacional o de mejorar las ya existentes.

Porque sí es cierto y reconocemos que desde el departamento, pues se están dando pasos en ese sentido y de ahí también la enmienda que hemos presentado. Aunque también desde el Gobierno de España se han adoptado medidas importantes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

paralizando desahucios y prorrogando los contratos de alquileres mientras dure el estado de alarma, sin duda es un avance importante, pero tenemos que seguir dando pasos también desde las administraciones autonómicas.

La Ley 10/2016 a la que hace referencia el punto uno de la moción, es una buena herramienta que gracias al impulso de Podemos Aragón se aprobó en la pasada legislatura, pero necesitamos más voluntad para desarrollarla y más medios, pues para garantizar su cumplimiento.

Y esto pasa que vemos por un lado, pues porque en el IASS se incrementen los recursos para atender también las situaciones de desahucios. No puede ser que haya solamente una persona y una línea telefónica para atender a las personas, a las familias que tienen que enfrentarse a un desahucio, tal como señalan las organizaciones sociales.

La coordinación entre departamentos es básica y, por supuesto, también debemos eliminar el exceso de burocracia. Una persona, una familia que tiene que enfrentarse a un desahucio con la presión que eso supone, pues no puede perderse en trámites burocráticos, entre papeles y ventanillas.

Pero también necesitamos, como recoge nuestros puntos en su moción, ampliar urgentemente el parque público de vivienda, algo que es fundamental para poder ofrecer esas alternativas habitacionales. El parque público de vivienda de Aragón es muy escaso, tenemos que dotar a la comunidad de herramientas pues para ampliar ese parque y podemos seguir el ejemplo de comunidades vecinas.

La Comunidad Valenciana ya ha dado importantes pasos regulando el derecho de tanteo y retracto antes de terminar las operaciones de compraventa de viviendas. El Gobierno de la Comunidad Valenciana, gracias al derecho de tanteo y retracto, está adquiriendo viviendas a precio muy bajo, al tiempo que frena la adquisición de estas por parte de fondos buitres. En los últimos días ha comprado dos viviendas por un euro cada una, otra por veintinueve euros.

Y además, este verano adquirió doscientas dieciocho viviendas por poco más de ocho millones de euros. Iban a ser vendidas por parte de los bancos a fondos buitres, y eso es lo que probablemente hubiese pasado sin el Gobierno valenciano, con Podemos al frente de la Consejería de Vivienda, no hubiese regulado ese derecho de tanteo y retracto.

En estos momentos de crisis sanitaria, económica y social, gracias al trabajo y al impulso de Podemos también en el Gobierno del Estado se prorrogan los contratos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alquiler hasta que finalice el estado de alarma. Es un avance, no podemos conformarnos con todo eso y debemos seguir trabajando, tanto desde ámbito estatal como autonómico, para que se garantice esa alternativa habitacional y a la vez que cumplir simplemente con lo que dicta la Constitución en su artículo 47.

Mientras tanto, en la comunidad aragonesa tenemos ya la Ley 10/16 a la que se ha hecho referencia anteriormente y en su artículo 19.2., pues ya se contempla que se pueden extender esas garantías habitacionales [...] sus puestos de los allí previstos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Termino ya, señora presidenta. Simplemente, decirle señor Sanz, que apoyaremos su iniciativa porque va en la línea que se viene desarrollando de trabajo desde el departamento, porque es urgente resolver esa crisis habitacional y porque es algo en lo que podemos, hemos trabajado desde el momento cero.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene turno de palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa, una moción sobre medidas para solventar la crisis habitacional. Desde la legislatura pasada el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a través de la Dirección General de Vivienda, han actuado para que las políticas públicas de vivienda se orienten a dar respuesta al derecho a una vivienda digna.

Ese ha sido y es uno de los objetivos centrales del departamento y del Gobierno de Aragón. Para ello, ha elaborado normativa y su posterior desarrollo para conseguir, para poder garantizar ese derecho esencial a una vivienda digna, pese a las dificultades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puestas en marcha por el anterior gobierno estatal del Partido Popular, creo que tenemos que recordarlo por su visión mercantilista del acceso a la vivienda.

Ello, para ello, dentro de esa normativa aprobada, se aprobó el Decreto Ley 3/2015, de 15 de diciembre, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social, pobreza energética y acceso a una vivienda, que recogía diversas medidas en materia de vivienda muy importantes para trabajar en la línea de conseguir el acceso a ese derecho a la vivienda digna.

Además, se aprobó posteriormente la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda. Recordar que a esta ley estuvieron, se recogieron aportaciones de diferentes plataformas y entidades que trabajan en la emergencia habitacional.

Esta ley incluye otras cosas, la suspensión de los lanzamientos en situación de especial vulnerabilidad, hasta que se pueda ofrecer una alternativa habitacional digna por parte de la Administración en procesos judiciales y extrajudiciales de ejecución hipotecaria en los que se trate de vivienda habitacional de personas o unidades de convivencia de buena fe, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Ustedes saben, ya ha salido que el Gobierno del Partido Popular recurrió esta ley y hasta ahora no se han podido llevar adelante determinadas medidas para poder resolver esta situación de emergencia habitacional. Ahora el instrumento del que dispone el Gobierno de Aragón, son el artículo 19 de esta ley, algo que el Gobierno de Aragón está utilizando.

Estamos trabajando o están trabajando en coordinación con los Servicios Sociales para proveer de esa alternativa habitacional, cumpliendo diferentes artículos necesarios de esa ley, en el artículo 17, 18 y 19. Además, el departamento, tal como ya nos han trasladado en estas Cortes, tanto el consejero como la directora general tienen como objetivo incrementar el número de viviendas destinadas al alquiler con la adquisición de viviendas y ampliando también la bolsa de alquiler.

Se están tomando medidas que permitan actuar también en el alquiler. Es uno de los problemas que tenemos el precio del alquiler y desde el Gobierno de Aragón se quiere trabajar para poder intervenir en el alquiler. También se está trabajando en buscar viviendas para...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Vivienda asequible. Desde la llegada de este Gobierno siempre se ha estado dispuesto a dar una solución habitacional de emergencia para quienes han perdido su domicilio en Aragón.

Compartimos los puntos que presentan en la moción. Sí que hemos presentado una enmienda porque creemos que se adapta más a la realidad. En el punto uno, pedimos sustituir, cumplir urgentemente por seguir cumpliendo, ya que el Gobierno de Aragón, por supuesto, está cumpliendo con esa Ley 10/2016 del 1 de diciembre.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín. A continuación turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues yo creo, señor Sanz, que está casi todo dicho y además creo que vamos a llegar a un entendimiento con su iniciativa. Desde el Partido Aragonés creemos y así lo manifestamos, que se ha actuado por parte del Gobierno en este tema en concreto y se lo explicaba el señor Soro en el Pleno en el que esta cuestión se llevó, se llevó a debate.

Se ha actuado en el sentido de que las políticas públicas de vivienda se orientan a dar respuesta al derecho a una vivienda digna, a través de la elaboración de distinta normativa en la materia y de su correspondiente desarrollo, articulando diversos instrumentos para dar una respuesta y con ello, garantizar el derecho a una vivienda digna.

Usted y así me consta, conoce a la perfección toda la normativa que por parte de este Ejecutivo se ha ido elaborando en este sentido, para actuar de una forma urgente se aprobó el Decreto Ley 3/2015 de 15 de diciembre, de medidas urgentes de emergencia social en materia de prestaciones económicas de carácter social.

Asimismo, se aprobó el Decreto Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en Aragón, con las aportaciones de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferentes plataformas y entidades que trabajan en la emergencia habitacional. Yo creo que esto ya lo han repetido otros compañeros.

También existe ese convenio de colaboración que todos conocemos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. Sí que quiero recordar los lanzamientos por ejecuciones hipotecarias de unidades de convivencia en situación de especial vulnerabilidad están suspendidos hasta mayo de 2024.

Lo mismo que otra serie de medidas llevadas a cabo por el Ejecutivo con respecto a lo que hoy se solicita en su moción. Por ello, señor Sanz, es loable lo solicitado en la enmienda presentada por los grupos que conformamos este Gobierno. Y en el caso de que usted acepte dicha enmienda presentada, aunque creo que se ha llegado a un texto transaccional que compartimos y, por lo tanto, la votaríamos a favor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La moción que nos presenta hoy Izquierda Unida aquí, tiene o propone soluciones que en Vox no podemos compartir. La izquierda con su afán totalitario y sectario, desea controlar el precio del alquiler de la vivienda y con ello, hundirán el mercado.

Efectivamente, la situación es innegable. El diagnóstico está claro, se está dando un incremento de casos de la vulnerabilidad referida a vivienda de cientos de familias que requieren una solución urgente por parte de la Administración, no solamente en materia de vivienda, sino que por la nefasta gestión de la crisis, también las colas del hambre.

Desde Vox, le proponemos la votación por separado de los puntos, porque podemos compartir los puntos uno a tres, que se cumpla la ley, que se mejore la coordinación entre administraciones y servicios de mediación para dar soluciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

urgentes a todos aquellos con necesidades y conflictos en materia de vivienda y que se incrementa la oferta de vivienda.

Sin embargo, los puntos cuatro y cinco, lógicamente, nos generan muchas dudas. Fundamentalmente a actuaciones sobre los precios del alquiler, como ya he dicho, el control de los alquileres reduce la oferta. Multitud de estudios han demostrado que esto es así.

Y señor Sanz, a pesar de lo que ha dicho de la Eurocámara, a pesar de las *fakes* que el vicepresidente ha difundido este fin de semana. La Eurocámara no ha aprobado una resolución pidiendo regular el precio del alquiler, lo que ha aprobado la Eurocámara han sido medidas de mayor transparencia y mayor seguridad jurídica, tanto a inquilinos como a propietarios y pide a los estados miembros, que apliquen unas políticas de vivienda basadas en el principio de neutralidad entre el alquiler privado, el alquiler social y la vivienda en propiedad.

Los precios no son la razón del problema. Los precios son la consecuencia de la evolución entre la oferta y la demanda. Los precios suben porque la demanda sube y no hay oferta. Para Vox, cualquier solución debe incidir en el incremento de la oferta de vivienda, sea pública o sea privada. Esto no pasa solo por construir vivienda de protección oficial, sino que pasa por fórmulas mixtas.

Lo que se deduce de estas propuestas que traen a la Cámara es que ustedes, como le he repetido antes, los comunistas en calidad de totalitarios, lo que buscan es que haya mayor número de viviendas desocupadas para que esos propietarios se nieguen a ponerlas en el mercado de alquiler a los precios que ustedes quieran, para luego reclamarles esas viviendas como públicas.

Esto representa un ataque directo al derecho de la propiedad privada, así como el identificar las grandes propiedades y demás, menos control y más libertad.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández. A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, compartimos el fondo de esta proposición no de ley. Hemos dicho en reiteradas ocasiones ya en la Comisión Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que la vivienda precisamente iba a ser uno de los ejes principales de esta legislatura debido a la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, va a haber problemas económicos por una crisis que ya se está empezando a notar y, por lo tanto, los problemas de vulnerabilidad van a seguir creciendo.

Nosotros mismos hemos denunciado en reiteradas ocasiones, cuando hemos tenido la oportunidad al consejero de Vertebración, de hacerle hincapié en la falta de vivienda para alquiler social que existe ahora mismo en Aragón, hay muchas más solicitudes y familias con el derecho ya aceptado, recogido de disponer de una vivienda de alquiler social y que las propias viviendas que se dispone.

Por lo tanto, en los primeros puntos, en el punto uno, por supuesto, nosotros también creemos que hay que garantizar el derecho habitacional y especialmente a las personas en vulnerabilidad. Respecto a la situación que usted presenta en el punto dos, obviamente, se debe incrementar ese parque público, pero ese parque público que se destine a un foco concreto, como es el alquiler social, el alquiler que recoge para las personas con menor cantidad de IPREM y que están afectadas o están en una situación de mayor vulnerabilidad.

En el resto... ciñéndonos estrictamente a la proposición no de ley, nosotros podemos estar de acuerdo en casi todo. Entiendo, sobre todo, que el diagnóstico de mercado nosotros lo podemos ver correcto, es lógico que tenemos que saber cuáles son los problemas, para ver cuáles son las soluciones.

Es ahí donde usted y yo seguro que discreparemos, porque las soluciones que ustedes puedan implantar seguramente discreparán completamente con las nuestras. Las suyas serán intervencionistas, mientras que las nuestras siempre irán encaminadas a incentivar y no a intervenir el mercado de la vivienda. Pero ciñéndonos estrictamente a eso, conocer los problemas puede llevarnos a encontrar las soluciones y es ahí donde seguro y obviamente, nuestra formación política y la suya discreparán completamente.

En el punto cinco. Nosotros mismos hemos realizado alguna interpelación al consejero y hemos propuesto situaciones como eran una bolsa de alquiler asequible. Una fórmula que interpretábamos que fuera mixta, explicamos al consejero que podía ser bueno incentivar, dar seguridad a los propietarios que ahora mismo tienen viviendas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desocupadas y que no les están dando un uso para que, poderlas poner en el mercado y que el mercado se regule.

Coincido con usted, señor Sanz en la preocupación. Coincido en que, en que hay que poner el foco en el alquiler social, en las personas con vulnerabilidad e insisto, seguro que nosotros discrepamos en las soluciones. Es por eso, que quizá sí que hubiéramos nosotros solicitado la votación por separado, como ya le he comentado además previamente, pero debido además, a la dificultad ahora mismo que tenemos con el voto telemático, lo tendremos en bloque.

Ciñéndonos estrictamente, podemos entender que se haga un diagnóstico. Ciñéndonos estrictamente a lo que usted propone, podemos hacer un análisis, pero seguro que de esa radiografía que nosotros obtengamos del mercado será, precisamente, las soluciones que posteriormente ustedes querrán aplicar, donde nuestra formación política no estará conforme con las soluciones que ustedes puedan aportar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, como dice el artículo 47 de la Constitución.

Para el Partido Popular, este derecho es un objetivo fundamental. Por eso trabajamos. Por tanto, como coincidimos en el fondo, apoyaremos la moción, aunque evidentemente no coincidimos en la forma, como muy bien decía también el compañero de Ciudadanos.

Porque para nosotros no puede ser una solución a este problema, la ocupación de viviendas de forma ilegal, no puede ser eliminando un derecho como es el de la propiedad privada o estigmatizando a quien pueda poner en funcionamiento o en alquiler, pues una vivienda para complementar su pensión o complementar su renta.

Por ese camino, evidentemente, no iremos bien. Y yo, quiero decir. Pues mira, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Porque ustedes, los partidos de la izquierda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando están en la oposición dicen una cosa, pero cuando están en el Gobierno no aguantan el reflejo del espejo del Gobierno, la gestión. Ustedes cuando estaban en la oposición proponían, decían, pues les voy a decir cuál es el resultado de su Gobierno: retrasos en las ayudas al alquiler, falta de gestión a la hora de resolver las convocatorias, falta de presupuesto y de programas nuevos. Se ha dicho aquí, se ha hablado de Mariano Rajoy. Bueno, pues el Plan de vivienda de Aragón es el Plan de vivienda estatal, que no hacemos otra cosa más que complementar el plan estatal, que es 18-21, que viene de Mariano Rajoy y no hemos puesto un céntimo más, son dieciocho millones de euros, cuatro que ponemos porque tenemos que ponerlo y lo demás nos ceñimos a los programas del plan nacional. *[Aplausos]*.

Claro que necesitamos más medios y, sobre todo, necesitamos más eficacia, más solvencia y más gestión. Que no puede venir aquí la directora general de Vivienda a quejarse de que se considera incapaz de que lleguen las ayudas al alquiler a todos los que la han solicitado, que no nos podemos encontrar hoy con una nota en el periódico que de tres millones ochocientos mil euros que teníamos con Fondo COVID para la gente que lo está pasando mal hemos sido capaces de adjudicar setecientos mil.

Que luego no es que no hay dinero, es que no somos capaces de gestionar el que tenemos. Por lo tanto, ¿qué es lo que falta? Falta gestión y falta ese espejo del Gobierno, que cuando están en la oposición saben hacerlo todo, pero cuando está en el Gobierno falta algo.

Nada más. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Juste. Entiendo que no hace falta suspender la sesión. En este caso, por el grupo proponente, el señor Sanz, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada y con la propuesta de votación por separado del Grupo Parlamentario Vox. Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Si estuviésemos conformes como se está cumpliendo la ley, no propondríamos esta propuesta.

Lo que nosotros necesitamos es, que se garantice la urgencia en el despliegue de la ley que creemos que no se está haciendo debidamente. Y, por lo tanto, esa es la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

transacción que le planteamos a los grupos proponentes, garantizar la urgencia en el cumplimiento de la garantía de lo habitacional, dispuesta en los artículos 18, 19 y 20.

Porque consideramos que es lo que hay que hacer. Hoy los desahucios, los están frenando la movilización popular y el decreto de Madrid y yo creo que lo que hay que hacer es garantizar que todas esas cuestiones que metimos en el presupuesto, que cambió mucho el presupuesto inicial del Departamento de Vivienda, pues se lleven con urgencia a la práctica para que todos los derechos que están recogidos en esa ley se cumplan.

Yo no sé qué han leído ustedes. Yo, lo que pone la propuesta es una cosa y lo que usted están interpretando es otra. Y, en cualquier caso, y con respecto al voto por separado. Permítanme que les diga brevemente, a mí no me insulta que me llamen comunista. Hoy, precisamente, en el día en el que conmemoramos las víctimas del Holocausto, precisamente porque un 27 de enero de 1945, las tropas soviéticas liberaron Auschwitz, a mí no me molesta que me llamen, que me llamen comunista.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Sanz...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Y tampoco entiendo, acabo ya. Acabo ya. Y tampoco entiendo que se me llame totalitario. Ustedes deberían de empezar a señalar a los totalitarios que nos señalan como el franquismo y, desde luego, no decir determinadas cuestiones. Y con respecto a la votación por separado, no aceptamos la votación por separado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): De acuerdo. Muchas gracias, señor Sanz.

Entiendo entonces que no se acepta la votación por separado y se acepta la enmienda presentada por el resto de grupos, con la...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No, hay una transacción.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Con la transaccional, exactamente. Gracias. Por favor, esa transaccional la harán llegar a la mesa. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al siguiente punto. Debate conjunto, la votación en este caso será por separado de las siguientes proposiciones no de ley.

Por una parte, la proposición no de Ley número 7/2021 sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares en plena ola de frío y durante la crisis sanitaria del COVID-19. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía.

Y, por otra parte, la proposición no de ley número 21/2021, sobre la modificación del tipo de IVA de la factura eléctrica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para la presentación y defensa de las proposiciones no de ley por los grupos parlamentarios proponentes, durante un tiempo máximo de cinco minutos cada uno, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, la señora Bernués tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Ciudadanos fue ya en 2018, el primer partido que propuso bajar impuestos para abaratar la luz y para reformar la fiscalidad de la factura.

Presentamos en su momento una proposición no de ley en el Congreso para, precisamente, reformar esa fiscalidad en la factura de la luz. Cuando se había producido ya, debido al Partido Popular, una subida y se hizo a fin de que se eliminaran los impuestos y se concentrara en lo que es el precio de la energía.

En esa iniciativa, Ciudadanos ya instaba al Gobierno a impulsar una reforma para modificar la base imponible del IVA y del impuesto eléctrico, para que ambas bases estuvieran compuestas solo por el precio pagado por la electricidad y el coste asociado a las redes de transporte y distribución excluyendo, por tanto, los costes añadidos.

Si bien es cierto que, aunque la subida de los precios de la luz en el mercado se debe en ocasiones o prácticamente a circunstancias de mercado, la mayor parte de la factura de la luz saben ustedes que no se destina a sufragar el precio que alcanza la electricidad, junto a los costes fijos de este sistema hay una fuerte imposición fiscal que avala la factura como una herramienta recaudatoria en perjuicio de la ciudadanía. Buena parte de lo que cuesta la factura de la luz, ustedes lo saben, son impuestos y el Gobierno en estos momentos tiene en su mano bajarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ciudadanos pedimos, por tanto, a través de esta PNL, una reducción del IVA de la luz y del gas, al menos mientras dure la pandemia. Saben ustedes los impuestos que pagamos en la factura, que además del propio IVA, se paga el impuesto sobre la electricidad, sobre la generación eléctrica, una tasa hidroeléctrica, tasas nucleares, la tasa Enresa, los costes extra peninsulares.

Desde luego, no es justo que la electricidad subiera un 27% en pleno efecto del temporal Filomena y tampoco es justo la carga que añade, que añade a las ya de por sí hundidas economías de muchas familias, de muchos autónomos y de muchas empresas.

Y ahora les voy a hablar de coherencia y me dirijo en este momento a Podemos. Es paradójico que algunos, como su vicepresidente Iglesias o el propio ministro Garzón, gritaran tanto cuando estaban en la oposición y ahora estén impasibles ante un asunto que nos afecta a todos.

Podemos llevaba en su último programa electoral la bajada del IVA de la luz, una bajada que ahora rechaza, después además, de que se aumentara. Así consta en el programa con el que se presentaron a las últimas elecciones en el punto dos, seis, siete, en donde se recogía la bajada del IVA del 4% alimentos, bebidas y al diez a todos los suministros básicos, calefacción, gas y electricidad, además de los consumidores.

Pese a estas promesas, actualmente, ustedes Podemos en el Gobierno, el IVA de la electricidad se iba al 21% y el recibo saben que se ha encarecido cerca del treinta por ciento desde que comenzó el año.

Esto, para nosotros en Ciudadanos se llama incoherencia. Esta medida estrella de Podemos para hacer frente a la subida de la factura de la luz y que también defiende en la actualidad es la creación de una empresa pública eléctrica, medida menos mal, a la que se oponen frontalmente sus socios de Gobierno, el PSOE.

En otro orden de cosas, también en este momento tengo que hablar del PAR, el PAR ha instado al Gobierno de España a través del Senado, a bajar el IVA de la electricidad y del gas natural y que aplique el IVA reducido al 10%. Justamente lo que les estamos pidiendo en esta PNL y qué casualidad, justo lo que el PAR está pidiendo en el Senado y que veremos a ver qué es lo que va a ser capaz de hacer en este momento.

Lo que quiere el PAR es equiparar el recibo de la luz en el territorio nacional a la medida europea. Ustedes han registrado la moción, como les dije en el Senado con la misma petición que ahora van a votar. Veremos, no sabemos si en contra. Ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismos han dicho que es cuestión de voluntad política el hecho de que se baje ese tramo impositivo.

Desde luego, desde Ciudadanos pretendemos que se termine con esta doble imposición establecida en las facturas de la luz y del gas natural, sacando esos impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente de la base imponible. Por eso, es clave establecer un tipo reducido para las facturas de luz y de agua, mientras estemos en esta situación de pandemia o de situación sanitaria económica, al menos, y reformar esa tarifa eléctrica, dada su complejidad y sus elementos añadidos.

Pese a la situación excepcional, todas las pymes, los autónomos y los ciudadanos deben enfrentarse en estos momentos a esos costes fijos que deben asumir independientemente de sus ingresos. Por ello, les pedimos a todos los grupos políticos que apoyen esta PNL, que va a ser en beneficio de todos y de toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

El recibo de la luz continúa su ascenso meteórico. Cito literalmente: “los políticos con intereses comunes con las eléctricas son los responsables”. Pablo Iglesias, 2014. Enero de 2021, el Gobierno del Partido Socialista y su socio Podemos, hoy la nueva casta que rechaza rebajar la fiscalidad de la factura de la luz, se niega a bajar los impuestos a la luz, porque cito literalmente: “bajar el IVA no le cuesta un euro a las eléctricas. Eso sí, reduce los ingresos del Estado”.

En Vox nos preguntamos, ¿no se reducían los ingresos del Estado cuando solicitaron, cuando las arcas del Estado dejaron de ingresar cien millones de euros cuando solicitaron la rebaja del IVA del cine en 2018? ¿Cine sí, luz no?

Apenas en un recibo de cualquier consumidor, de la factura que recibe en casa de la luz que ya por bien... de por sí sola difícil de interpretar, el 40% de lo que se paga apenas y no llega al cuarenta por ciento es consumo eléctrico, el resto más de sesenta por ciento es precio político de la luz. Todo esto nos parece absoluto populismo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

energético, porque de cada cien euros, repito, cuarenta es la energía consumida y la energía consumida, la marca el mercado, el precio libre de la energía.

Mercado puro y duro que, por otro lado, aunque haya fluctuando, se han mantenido prácticamente estable en los últimos veinte años. Los otros sesenta euros de esos cien hipotéticos precios, cien euros que pagamos en la factura de la luz son 21% IVA, impuesto especial de la electricidad más del 5% y esos costes fijos regulados de compensaciones al carbón, subvenciones a las renovables y demás. Estos costes, esas 60% de parte de la factura de la luz que todos pagamos y que desde luego, no tiene nada que ver con el consumo, deben de entrar a presupuestarse y detraerse de partidas no esenciales como es esta de la luz.

Porque la luz en Vox lo tenemos muy claro, es una necesidad, no un lujo. Con casi cuatro millones de parados y otros seiscientos mil que no cuentan porque están haciendo cursos de formación, más setecientos mil en ERTE, esos ERTEs que no se pagan ni en tiempo ni en forma, estos precios provocan que estas personas que están en esa situación de vulnerabilidad tienen además, en muchos casos, que renunciar a estos servicios básicos.

También afecta a los pensionistas, con pensiones muy ajustadas y en muchos casos insuficientes, que además de tener que renunciar a estos servicios básicos son igual que en la crisis anterior, los principales apoyos para las familias que tienen alrededor y que se han venido abajo a raíz de la mal gestionada crisis de la pandemia y que ha provocado crisis económica y social.

Tenemos una de las facturas de luz más caras de Europa, el doble que Francia, Grecia y Portugal, el 35% más cara que Alemania, Inglaterra o Italia. El Gobierno socialcomunista decía que había bajado un 40% el coste del recibo de la luz. Esto es una farsa, lo que ha disminuido es el coste de la energía en el mercado mayorista, el mercado puro y duro del que hablaba antes, el precio libre de la energía, algo en lo que el Gobierno no tiene nada que ver por más que repitan este argumento.

Intentar confundir a los ciudadanos con que el precio del mercado mayorista, que es el precio que se paga por el consumo, es al final el precio de la factura de la luz. Pues no es nada más que manipulación a la que añadimos, a la que añadimos que ya bastante son los españoles que en su casa están cada vez más angustiados y empobrecidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Repito, más de la mitad de la factura no depende del gasto eléctrico que cada uno haga en su casa. También miente el Gobierno socialcomunista cuando dice que la Unión Europea no les permite bajar el precio del IVA. La Unión Europea lo ha desmentido. Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón les preguntamos, ¿dónde está el Gobierno de los valores sociales que antes de acceder al poder hablaba de pobreza energética, dónde está el Gobierno que repite una y otra vez el mantra de que no van a dejar a nadie atrás?

En conclusión. El Gobierno de la nación traiciona a los españoles con incrementar la factura de la luz y no reducir los costes en modo alguno.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández. A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo que ha resultado claro es que después de las intervenciones de Ciudadanos y de Vox, lo que es bueno, estas medidas son buenas para las multinacionales que están y siguen estando haciendo el agosto. El problema, el problema va mucho más allá.

Desde luego, Izquierda Unida no renuncia, pero no renuncia a hacer lo que hay que hacer, que es regular, es intervenir y es cambiar el mercado, el mercado de la energía, el mercado eléctrico profundamente oligopólico y profundamente injusto, y eso creo que consideramos que es importante traerlo a colación y hacer memoria.

Hacer memoria de cuando se nos vendía el milagro europeo, de cuando se nos decía que había que liberalizar y descapitalizar al Estado de esas empresas públicas que garantizaban el precio de la energía, que garantizaban el suministro básico y que si estuviese en manos públicas ahora mismo podríamos seguir haciéndolo y se vendían estas empresas para acabar en manos, por ejemplo, de una multinacional, como es en el... que curiosamente sí tiene la participación del Estado, curiosamente es el accionista mayoritario.

Por lo tanto, habrá que poner nombres y apellidos a quien facilitó todo esto e hizo posible que al final, que al final nos encontremos ante una farsa y una mentira que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es que a más mercado más libertad, más igualdad, más competitividad es falso. Y habrá que hablar también de cómo y cuándo se regula el actual sistema tarifario, que es profundamente injusto, profundamente injusto.

Porque al final los precios finales de la electricidad, poco tienen que ver con los costes de generación, poco tienen que ver con los costes de generación y varían cada día repercutiendo en el ciudadano y en la ciudadana, precisamente las oscilaciones de un mercado profundamente especulativo basado además en energías como la del gas, poco, poco veraces.

Por lo tanto, ese sistema marginalista que implica que las energéticas tengan unos beneficios caídos del cielo increíbles y se pueda precisamente accionar el precio para incrementarlo es el problema. Ese es el problema y es ahí sobre donde, donde hay que actuar.

Porque claro, cuando vienen ustedes, las derechas siempre dicen lo mismo: cuando están en el Gobierno suben los impuestos indirectos y bajan los directos. Lo más injusto que hay, lo más injusto que hay desde un punto vista fiscal, pero cuando están en la oposición, lo que piden es bajar todo tipo de impuestos, pero desde luego no aplicar, no aplicar ninguna política redistributiva que garantice una máxima que a nosotros nos parece fundamental que es, a cada cual según sus capacidades y de cada cual según su y a cada cual según sus necesidades.

Es decir, todos tenemos que aportar según lo que podamos aportar y así todos recibiremos lo que necesitemos recibir. Eso es tan totalitario, tan radical y tan peligroso como la justicia, señorías. Y eso es lo que hay que poner encima de la mesa hoy aquí, medidas que avancen en justicia y no populismos baratos de bajadas de impuestos sin arreglar el problema de raíz que es, que tenemos un sistema eléctrico profundamente injusto, que descapitalizamos al Estado de las herramientas públicas para garantizar el acceso básico al derecho a la energía y al final estamos como estamos y ese es el problema.

Y, por supuesto que no se renuncia a eso y, por supuesto que hay que hacerlo y en el pacto al Gobierno ahí está y eso es lo que se está trabajando. Yo estaría de acuerdo en alguna de las medidas que propone Ciudadanos, pero desde luego no las ha defendido, ha defendido lo que ha defendido en su propuesta y desde esa perspectiva, evidentemente, el voto va a ser negativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es más, también podríamos intervenir de forma temporal, según dice el propio artículo 5 de la Directiva del 2019, la novecientos cuarenta y cuatro. Allí habría que actuar, pero ustedes no están pidiendo eso. Ustedes lo que están pidiendo es lo de siempre, menos impuestos, más ayudas y dónde sale todo esto, señorías, de dónde sale todo esto.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que a todo el mundo gustaría que bajara esos costes energéticos, el problema no es no es tanto de fondo, sino el planteamiento que es de forma, independientemente de que Filomena supuso esos movimientos pico al alza, en cuanto al tema del megavatio hora, que luego, naturalmente se redujo de forma importante que no va a perdurar, sino que fluctúa. Hoy, por ejemplo, está cincuenta y tantos euros en ese sentido.

Pues bueno, al final hay que tener en cuenta las circunstancias en las que pasó esa subida meteórica de la luz. Teniendo en cuenta que el precio de la electricidad en España además es superior a la media europea, pues sí que es verdad que se podrían explorar alternativas.

El tema de tocar lo que es el tramo impositivo, pues bueno, que hay que tenerlo muy en cuenta, porque igual que estamos hablando ahora de costes energéticos, podríamos hablar de otros sectores u ámbitos que también tendrían derecho para ello.

Existen otras medidas, otras medidas que podría ser en cuanto a eliminación o reducción de algún tipo de impuesto, de tramos o incluso a la reforma de la propia tarifa eléctrica, en donde de alguna manera también abordaríamos el problema y en ese sentido, no solo a consumidores, sino también de cara a poder ayudar a las pymes, a los autónomos, a las empresas y a las industrias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Debatimos dos proposiciones no de ley sobre las subidas del coste de la electricidad, un problema que compartimos que tiene una..., es muy grave. Todavía más en un momento como el actual, con una crisis que muchas familias están sufriendola.

En un momento también de aumento de la demanda, de tener un estar más tiempo en nuestras casas. Por lo tanto, los casos de pobreza energética han aumentado y si suben los precios nos encontramos que este problema aumenta. Lo único que no estamos de acuerdo es en el enfoque de estas dos iniciativas es preciso y en lo que hay que trabajar es en evitar los abusos de las grandes compañías que han incrementado los precios de formas desproporcionadas, porque todo el mundo sabrá que en la última subida, no todas las suministradoras subieron la luz al mismo nivel.

Por lo tanto, ¿de quién es la culpa, más que de las comercializadoras en este caso? Estas iniciativas se centran solamente en la bajada de impuestos y en otras medidas que no suponen la regularización del mercado eléctrico y no suponen tampoco el limitar los abusos de los que hablaba anteriormente.

Por lo tanto, creemos que no solo hay que actuar en los impuestos, sino que también hay que actuar en regularizar el mercado eléctrico. Está claro que tenemos una de las facturas más altas de la Unión Europea pero, ¿por qué tenemos una de las facturas más altas de la Unión Europea? Por la liberación del sector que hizo el gobierno de José María Aznar y que posteriormente el de Mariano Rajoy permitió que las empresas marcaran el precio del kilovatio hora. *[Murmullos] [Aplausos]*.

Estas iniciativas solo piden actuar en los impuestos y en ayudas por parte de las administraciones, que lo público soporte los beneficios de las grandes empresas y eso es lo que ustedes están pidiendo, pero no en regular. Estamos de acuerdo en que hay que reformar el sistema, este desde luego no vale, ya que al final el consumidor, el consumidor final es el que siempre está pagando esta situación y eso es algo que es intolerable.

El Gobierno de España pensamos desde Chunta Aragonesista, que tiene que trabajar para impedir los abusos en los precios e incrementar la información, mejorar las políticas de bonos sociales para los sectores desfavorecidos, con lo cual tiene también mucho trabajo por hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, una regularización y un control real del sector, que cambie la pésima política energética que arrastramos desde hace muchos años en el Estado español y actuar sobre el enorme poder que tienen las grandes empresas privadas para fijar los precios de este bien básico. Por lo tanto, votaremos en contra de estas dos iniciativas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vamos a empezar a decir las cosas como realmente son. El Gobierno no ha subido la luz y el gas, han sido las empresas del sector energético y esto es la ley de la oferta y la demanda que ustedes defienden. *[Murmillos]*.

Ciudadanos nos trae esta iniciativa que le mandan desde Madrid, que ha replicado en otros tantos ayuntamientos y diputaciones haciendo un copia y pega, y a mí me gustaría saber si esta iniciativa la han registrado también donde ustedes gobiernan con el Partido Popular, con el apoyo de Vox.

En esa copia y pega, en ese centralismo que siempre defiende Ciudadanos se han olvidado de leer la normativa que ya existe en Aragón. Tenemos la Ley 9/2016, para la reducción de la pobreza energética que se aprobó en la pasada legislatura en estas Cortes de Aragón, gracias al impulso de Podemos y que ya recoge muchas de las medidas que ustedes plantean.

El artículo 4.4, recoge el procedimiento y los porcentajes de las ayudas en el pago de la factura de consumo energético. El 5.1, ya se establecen también los procedimientos para evitar la suspensión del suministro o para proceder a su restablecimiento. El 6.1, dice que “las administraciones públicas establecerán los acuerdos o convenios necesarios con los suministradores de energía”.

Con esta ley, con esta ley aragonesa no se le hubiese cortado la luz a cientos de familias de la Cañada Real. *[Comentarios]*. ¿Han presentado esta iniciativa en Madrid, la han presentado en Madrid, me quiere hablar usted en coherencia, por qué exigen aquí lo que ustedes no aplican donde gobiernan?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no solamente es la normativa aragonesa la que establece mecanismos, también desde el Gobierno de España se han articulado medidas para prohibir el corte de suministros para que todos los consumidores en situación de vulnerabilidad, mientras esté vigente el estado de alarma, no se les pueda cortar la luz, ha sido un trabajo duro, ha sido un decreto que ha salido adelante gracias a la presión de Podemos en el Gobierno del Estado español, pero realmente ahora muchas personas se ven beneficiadas de estas medidas.

Y debemos ser conscientes, lo han dicho quienes me han precedido, que no estamos ante un problema coyuntural, que no es cuestión de Filomena. Estamos ante un problema estructural que viene de lejos y esto viene gracias a esa regulación del mercado. Ese oligopolio con el que tenemos que lidiar y tenemos que reformar.

De poco sirven los parches que ustedes aquí hoy nos propone Ciudadanos, sino se impulsa una reforma ambiciosa del sector. Ustedes proponen un tipo de IVA reducido al 10% mientras dure el estado de alarma, la pandemia y qué hacemos cuando termine el COVID. *[Murmullos]*.

Tenemos un sistema de fijación de precios a medida de las grandes empresas del oligopolio energético. Si queremos evitar estas situaciones, la solución pasa por reformar el mercado eléctrico y no por poner parches y sí, podemos estar de acuerdo en la reforma del 10% del IVA. Lo llevamos en programa. Me alegro que usted lo haya leído, me alegro, pero también llevábamos la apuesta por la gestión pública del sector energético y la creación de una empresa pública de energía. Eso ustedes no lo han dicho. *[Comentarios]*.

Las medidas que ustedes plantean deben ir acompañadas de medidas valientes, de cambios estructurales, ustedes eso ni lo mencionan. Con los consejos y administración de las empresas eléctricas, no se atreven. A su iniciativa, le falta ser valiente y le sobra copia y pega. Votaremos que no a su iniciativa, a la iniciativa de Vox, también votaremos en contra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades. Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín. Tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Prades, se le ha olvidado decir en ese plan aragonés y en esa ley aragonesa, que el año pasado había un millón cuatrocientos mil euros para el Plan de ayudas de emergencia energética y este año setecientos mil, justo este año. Eso es su coherencia con lo que dicen y con lo que hacen. *[Aplausos]*.

Señorías, les adelanto ya que el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de ambas iniciativas. Estamos de acuerdo en el fondo, que al final es la bajada del precio de la luz, no tanto en la forma, sobre todo de la iniciativa de Ciudadanos, que es un poco totum revolutum y no acaba de acertar demasiado, pero bueno, votaremos a favor igual porque estamos, como decía, a favor del fondo.

Señora Prades, también le digo que el que esté libre de pecado que tire la primera piedra que ustedes ahora no presentan iniciativas, pero cuando las presentaban eran todas cortas y pega de Madrid, poca novedad aportaban.

Bien, los portavoces que han defendido las iniciativas y han expuesto la situación, pero sí que nos gustaría incidir en que los primeros siete días del año 2021, la factura eléctrica del usuario medio se ha situado en unos 80,71 euros, lo que representa un incremento, escuche bien, señora Prades, que igual no lo sabe del 19,3% respecto del año pasado. Se ha alcanzado los 16,81 céntimos por kilovatio hora, frente a los 13,24 del mismo periodo del 2020.

Este aumento además, se ha dicho también, se ha producido un momento especialmente delicado por la llegada de la borrasca Filomena, la situación de especial vulnerabilidad que sufren muchas familias españolas que se encuentran en situación de desempleo, en ERTE y el aumento de las horas de permanencia en los hogares por las medidas de confinamiento.

Y, por supuesto, con un riesgo de extremada vulnerabilidad, no solo las familias, sino también en las empresas que se ven afectadas seriamente por este incremento del precio de la electricidad.

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ya ha reclamado al Gobierno de Sánchez que se adopten las medidas necesarias para impedir este aumento de los precios que se suma, que se suma, que es lo más grave, a la masiva subida de impuestos aprobada por el Gobierno para este año 2021, se han subido trece impuestos con la que está cayendo en este país a los españoles.

Pero claro, si el Gobierno del PSOE, Izquierda Unida y Podemos no lo hace, va a demostrar una vez más la incoherencia de este Gobierno que presume de transición

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

energética justa y de no dejar a nadie atrás, pero el resultado de sus políticas resulta que son situaciones injustas que perjudican a las personas más vulnerables. Mientras ustedes nos sueltan aquí todos estos discursos que sonaban más a bolivarianos que a otra cosa, no han hecho nada. Mientras hablan, no hacen nada.

Porque desde luego, no ha hecho nada ni el señor de Izquierda Unida que está en el Gobierno, ni sus señorías de Podemos que están en el Gobierno. Aparte de hablar, no han hecho nada. Señor Sanz y señora Prades, propóngale usted al señor Lambán nacionalizar la General Motors a ver qué les dice. Porque claro, hoy aquí sí que han votado ustedes a favor de una subvención para una multinacional, hoy aquí sí que han votado a favor. *[Aplausos]*.

Miren, y en esta situación y voy acabando, es inevitable recordar cuando Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en la oposición y lo ha hecho también la señora Bernués alertaban del riesgo de pobreza energética. El señor Pablo Iglesias, incluso afirmaba que un Gobierno que no hace nada en esta situación es cómplice de la misma.

Durante los últimos años, ambos han defendido que rebajarían el precio de las facturas de la luz cuando llegaran al Gobierno. Sin embargo, el panorama en este inicio del 2021 es el contrario, los que no iban a dejar a nadie atrás han incrementado la factura de la luz en un 20% en el peor de los momentos para los españoles. Así que, señorías, votaremos a favor de estas dos iniciativas, porque el problema es que tenemos el peor Gobierno en el peor momento y seguiremos trabajando...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya. De propuestas en el Congreso y en el Senado, como la proposición de ley que ya ha registrado el Partido Popular en el Congreso y en el Senado, paliar las tremendas deficiencias de este Gobierno y su falta de coherencia que solo repercute en el constante perjuicio de los españoles.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría comenzar mi intervención centrandome un poco el tema, porque quiero recordar que la semana en que se registran ambas iniciativas, la del 11 al 17 de enero, se produjeron diferentes factores coyunturales que hicieron que se produjera rápidamente ese incremento del precio.

Es decir, que esa concurrencia de ciertos... empujaron a esa alza de precio. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al incremento del precio del gas natural, a la baja aportación que en ese momento estaban sufriendo las renovables por la borrasca Filomena por toda España, unida a los cambios de hábito que provocaba la COVID-19, o por el incremento de la demanda por las bajas temperaturas asociadas a esa ola de frío.

Yo más bien, señora Fernández, diría histórica. No como usted hablaba en su exposición de motivos, que parece que es la misma todos los inviernos, porque yo en mi ciudad, en Tarazona, no sé, el alcalde es más mayor que yo, podría decir si había visto en cincuenta años una helada, exalcalde disculpe, ya es la costumbre, habría visto una nevada como esta, porque para nosotros ha sido algo histórica. *[Risas]*.

Habiendo, habiendo indicado que es una situación coyuntural y excepcional, a mí me gustaría recordar que en los dos últimos años, la evolución del mercado eléctrico ha sido positiva que eso nadie lo ha dicho, se ha reducido un 40% el precio de la energía y quiero recordar que el precio de mercado en 2020, se redujo un veinticuatro frente al año 2019 y en el año 2019, un diecisiete frente al del 2018, con lo que ello conlleva el consumo doméstico.

Es cierto que, evidentemente, bajar la subida, evitar las situaciones coyunturales eso no se puede hacer. Y llegados a este punto y aclarado estos términos, nuevamente los grupos de la derecha nos presentan iniciativas en donde nos ponen de manifiesto, pues que sí, que hay que bajar los impuestos, que hay que mermar directamente a los ingresos, pero en este Pleno nos presentan diferentes iniciativas, incluso en la iniciativa de Ciudadanos. En esta misma iniciativa nos plantean que tenemos que tener unas políticas sociales más fortalecidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que sería al revés, señorías, más ingresos, más y mejores políticas sociales. Pero lo que me ha llamado la atención, es que claro, yo he escuchado en la anterior iniciativa al señor Juste y hablaba algo así de que predicar y dar trigo no es lo mismo. Y hablaba de que cuando se está en la oposición no se dice lo mismo que cuando está al Gobierno.

Pues le voy a decir una cosa, ustedes desde el 2011 estuvieron en el gobierno, incluso con una mayoría absoluta y en ningún momento pidieron la bajada del IVA de esta, de este impuesto. Con lo cual, se hace un poco raro, bajada del IVA en la oposición sí, pero bajar cuando gobernamos no. Entonces, me ha venido muy bien que dijera eso porque se le pueda aplicar ahora mismo.

También me gustaría decir que, en el caso del impuesto sobre el valor de la electricidad, yo quiero recordarle señora Susín que esto lo pusieron ustedes. O sea, el primer año del gobierno de Rajoy, este impuesto junto a otros dos más, fueron creados a través de la Ley 15/2012, 27 de diciembre de medidas fiscales. Con lo cual, pues bueno, ahora van a votar a favor de una cosa que dice que se vaya a modificar.

Y por otro lado, también me gustaría poner de manifiesto una contradicción encima de la mesa los grupos que la presentan. Porque claro, la factura recoge otros conceptos como peajes que pueden ser ayudas al carbón, a las renovables, a la transición justa y claro, ustedes están pidiendo que se reduzca, con lo cual esto puede sufrir una disminución, pero no están diciendo a dónde irían estas cosas.

Porque claro, acabamos de oír también al Partido Popular que dice que hay que apostar por la transición justa, pero van a votar a favor de esta iniciativa que supone una reducción de las ayudas a la transición justa.

Desde luego, desde el Grupo Socialista no compartimos esta iniciativa. Creemos que evidentemente hay que reformar el mercado de la electricidad, pero no creemos que esta sea la forma adecuada. No creemos que con una bajada de la fiscalidad sea algo efectivo.

Nosotros entendemos que es preferible apostar por estos ingresos tributarios y después subvencionar bonos energéticos a los hogares vulnerables. Por cierto, que votaron en contra a un incremento del 16%, ciento nueve millones más en el bono social, [...?] los presupuestos generales del Estado. *[El presidente ocupa su lugar en la Mesa].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me sorprende, me sorprende que en su iniciativa, señores de Ciudadanos, recojan cosas que desde el año 2016, con la ley que aprobamos en este Parlamento, la Ley de Pobreza Energética ya lleven años puestas en marcha. Y, por último, recordar únicamente para concluir ya, señora, señor presidente, es que este año, en el año 2020, el bono social térmico ha afectado positivamente a más de treinta y cuatro mil beneficiarios aragoneses con más de tres millones de ayudas.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Por tanto, concluyo, desde el Grupo Socialista, vamos a votar en contra, porque entendemos que bajar el IVA a uno más reducido, ni está garantizando que esto termine bajando el precio y además, supone una pérdida de recursos que no va a redundar en una redistribución de la renta porque no discrimina la capacidad de pago.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria. *[Aplausos]*.

Entiendo que no van a cambiar ninguna cuestión de lo que se ha planteado los grupos proponentes, ni Ciudadanos ni Vox.

Por lo tanto, continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate de la proposición no de ley 11/2021, sobre la licitación de las obras de ampliación del Centro Salud de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, qué curiosa resulta a veces la historia, curiosa sobre todo cuando se relaciona el hecho con la situación. Es decir, cuando se relaciona lo que se dice o se hace, con el momento concreto en el que se dice o sea hace.

Resulta curioso y llamativo, muy explicativo, bastante aclaratorio y en esta ocasión, en concreto, poco íntegro. 12 de febrero de 2019. “El proyecto de ampliación del Centro de Salud de Barbastro”, es un titular de prensa, “se licitará en las próximas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

semanas. El presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, achaca a problemas burocráticos los retrasos en la licitación del proyecto”.

26 de mayo de 2019, se celebran elecciones municipales y autonómicas en Aragón. 27 de enero de 2021, o sea hoy, el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Barbastro sigue sin licitarse. Desde luego, hay problemas burocráticos que acaban atragantándonos.

Pero volvamos al 2019, concretamente al 19 de mayo de 2019, “el centro de salud”, otro titular de prensa de Barbastro, “de los primeros proyectos en la nueva legislatura. Javier Lambán, candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón, recalca que será uno de los proyectos prioritarios si es elegido presidente”, en su mitin central en Barbastro.

Ante más de un centenar de simpatizantes, militantes y alcaldes socialistas de la zona, Lambán, estoy leyendo textualmente una noticia de esa fecha. Sacaba músculo de los proyectos emprendidos en la provincia de Huesca. Desconocemos cuáles son, eso lo digo yo. Desde luego, la ampliación del San Jorge, no.

Pero y sigue la noticia, “de la buena sintonía y colaboración con el alcalde de la ciudad, Antonio Cosculluela”, el aspirante a la reelección destacaba que, “la diferencia entre los gobiernos socialistas y otros es, que nosotros nos centramos en las personas”, se refiere a los socialistas y otros todavía tienen que demostrar si realmente se centran en los ciudadanos. Siempre tan comedido en sus declaraciones y tan oportuno.

26 de mayo de 2019. Se celebran elecciones municipales y autonómicas en Barbastro y gana el Partido Popular. 17 de enero de 2021. Una plataforma ciudadana convoca una manifestación en coches para pedir un nuevo Centro de Salud en Barbastro. Dos años después del mitin. Claro, es que en 2021 no hay elecciones, sí que están centrados en las personas, sí, no lo dudo.

Lo que no sabemos es en qué personas concretamente, desde luego, en los barbastrenses y en sus necesidades, demostrado queda que no. Y hasta aquí la historia, muy clarificadora, mucho, hasta dónde puede llegar una persona en campaña electoral. La verdad es que es una lástima que hoy el señor Lambán no nos acompañe.

A esto habría que añadir, que ya puestos a hacerlo pues lo voy a hacer. En los dos últimos presupuestos. Es decir, desde que el PSOE perdió las elecciones en Barbastro y está centrado en otras personas distintas a los barbastrenses, ha votado en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contra de las enmiendas que el Partido Popular hemos presentado respecto a la ampliación del Centro de Salud de Barbastro.

Barbastro, tiene un centro de salud que se construyó en 1985, y desde entonces hasta hoy, incluido mayo de 2019, no se ha hecho ninguna obra prácticamente, lo que obliga a atender a pacientes en dependencias exteriores, barracones para ser más exactos. Que cuestan al Gobierno de Aragón, la friolera de dos mil quinientos euros al mes, pero son incapaces de sacar a licitación el proyecto de obras de ampliación de ese centro, pese a ser uno de los primeros proyectos que el señor Lambán prometió para la actual legislatura.

Como explicamos en la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley, en el año 2018, el ayuntamiento es una cesión de pleno dominio sobre el terreno. Con ese documento de cesión se señalaba el uso de destino, que era la ampliación del centro de salud y se debía de cumplir en un plazo máximo de cinco años, sino la cesión queda sin efecto y revierte el dominio de la propiedad al ayuntamiento y al paso que vamos, tal y como vamos, señorías, es lo que nos tememos puede llegar a pasar.

En fin, se me acaba el tiempo. Yo creo que con todo esto queda debidamente explicada la situación y defendida la propuesta, que no es otra que proceder a la inmediata licitación del proyecto de las obras de ampliación del Centro de Salud de Barbastro, tal y como prometió, prometió del verbo prometer el señor Lambán, el ya famoso y reiterado 19 de mayo del año 2019 en un mitin en esa localidad oscense.

Lo que no queda explicado y a lo mejor algún portavoz de los que apoyan al Gobierno es tan amable de hacerlo así, es por qué el señor Lambán un año y medio después de su mitin, no ha cumplido con su palabra y se ha olvidado de Barbastro. Y se ha cambiado la expresión centrarse en las personas, por guardar un proyecto en un cajón a la espera, supongo, de un nuevo mitin en las próximas elecciones.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La necesidad de ampliación del Centro de Salud de Barbastro es sentida por los ciudadanos de la Comarca del Somontano, así como por todos los profesionales que en él trabajan.

Para ponernos en situación debemos ubicarnos en noviembre de 2016, cuando el consejero de Sanidad solicitó al Ayuntamiento de Barbastro la cesión de una parcela colindante al actual centro de salud, para poder acometer las actuaciones de ampliación del mismo. Se optó por una solución técnica que implicaba una ampliación de un edificio de nueva planta y la reforma del edificio existente.

Desde ese momento fueron múltiples las gestiones realizadas entre el Ayuntamiento de Barbastro, presidido por el señor Cosculluela y el Departamento de Sanidad. Desde la cesión de la parcela, hasta la redacción y la firma del proyecto, con conformidad en diciembre de 2019 y exposición ante el Consejo de Salud de Barbastro.

Un proyecto ambicioso, que cuenta con una superficie de casi cinco mil metros cuadrados y un presupuesto de licitación de obras de más de siete millones de euros que responderá a la demanda histórica de los vecinos, tanto de la comarca, como de la ciudad de Barbastro.

Con la que además de mejorar la calidad asistencial, se produce un salto cualitativo y también cuantitativo para todos los trabajadores y los usuarios. Vistas las necesidades de falta de espacios. Además de las consultas acondicionadas, un edificio actual se habilitó un local de apoyo situado en la calle Binéfar, pero con la irrupción del COVID, todos los esfuerzos y prioridades se han centrado en la lucha contra la pandemia.

Lo que a su vez ha supuesto la reorganización de los espacios para poder prestar una asistencia sanitaria segura y de calidad. Para esta adecuación, los trabajadores del centro, la dirección, la gerencia del sector, la consejería y el ayuntamiento han sumado esfuerzos y se han puesto en marcha unos módulos prefabricados provisionales comunicados con el actual edificio para poder sumar tres consultas alternativas para circuito COVID.

De esta misma forma, se encuentra en fase de acondicionamiento para apertura inmediata un local ubicado en la calle Zaragoza, en el que se prestará atención de matronas, dos consultas, salud infantojuvenil, tres consultas y una sala polivalente para fisioterapia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cabe destacar y poner en valor la apuesta firme y decidida por parte del Gobierno de Aragón con la mejora de la Sanidad aragonesa, algo que está demostrando día a día con su trabajo y con los actuales compromisos adquiridos en materia de inversión sanitaria.

Así puedes entendiendo la necesidad de ampliar el Centro de Salud de Barbastro, hemos presentado una enmienda que dice así: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar las obras de ampliación del Centro de Salud de Barbastro, en cuanto se tenga, se disponga de crédito presupuestario suficiente, en todo caso y en todo caso, iniciar las actuaciones ante la finalización de la presente legislatura”.

Por todo ello, el voto de este grupo parlamentario será positivo si tienen a buen hacer aceptar la enmienda presentada, ya que creemos que complementa su proposición con el fin de agilizar e impulsar al Gobierno de Aragón en su labor y compromiso con este sector sanitario.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soler. Turno para Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Realmente volvemos a un tema que en la legislatura anterior era bastante recurrente. Solicitábamos desde Podemos Aragón al Gobierno, como digo, de la IX Legislatura, que realizara un plan y por lo tanto, se pudieran desarrollar las infraestructuras necesarias en nuestra comunidad autónoma, de acuerdo a las necesidades de la población aragonesa.

Y se preguntarán sus señorías, por qué habla esta diputada tanto de la anterior legislatura, pues que parece que algunos grupos no saben que ha acontecido una pandemia y que se ha tenido que reestructurar todo y que se ha tenido que hacer planes diferentes y planes nuevos.

Así que consideramos que la demanda que hoy se está haciendo, tal y como lo hacíamos también en la IX Legislatura y estamos de acuerdo, es más que necesaria. Hace falta una ampliación hace falta reformar este centro de salud. Sí, por lo tanto, hace falta acondicionarlo y así dar una asistencia de calidad para la ciudadanía de Barbastro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también tenemos que tener en cuenta, que de aquel plan de infraestructuras que se tenía en la anterior legislatura, ahora habiendo acontecido una pandemia, hay que ser más realistas y, por lo tanto, en ese recorrido histórico que hace el Partido Popular quizás tendría que tener en cuenta, que los presupuestos han tenido que ir a necesidades, pues bueno, urgentes y, por lo tanto, propias de la pandemia que hemos pasado.

Aun así, el Gobierno de Aragón ha presupuestado gracias a los cuatro grupos que lo sostienen el Centro de Salud del barrio Jesús de Zaragoza, ha presupuestado el hospital de Teruel y Alcañiz y así se podrá ser una realidad las urgencias de Huesca. Eso para este año.

Para el resto de la legislatura creo *[Murmullos]*, que es oportuno que se tenga en cuenta por lo tanto, que habiendo tenido tan reciente esa aprobación de la ley, quizás la más fundamental de todas en este curso parlamentario, sería más oportuna la enmienda que presentamos por parte de los cuatro grupos parlamentarios.

Que tengamos el tiempo previsto en esta legislatura para poder desarrollar un centro de salud que, como decíamos en la anterior legislatura, y seguimos diciendo, es más que necesario para la población de Barbastro. Así que si acepta la enmienda, por supuesto que contará con nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera. Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Bueno.

Pues efectivamente, señora Marín, en parte de lo que usted ha dicho, Barbastro tiene razón, Barbastro necesita la modificación y ampliación de su centro de salud.

Lo sabemos y lo conocemos porque desde los diferentes grupos parlamentarios hemos solicitado su ampliación a lo largo de varias legislaturas y con gobiernos autonómicos de diferentes colores y además, estoy segura que todos los partidos políticos lo hemos llevado en nuestros programas electorales.

Tienen razón las diferentes plataformas ciudadanas que reivindican el derecho a una Sanidad pública de calidad para los habitantes de la zona de salud de Barbastro. Por cierto, una reivindicación desde hace bastantes años y que aún no ha visto sus frutos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen razón esas plataformas cuando exigen la construcción de una moderna infraestructura sanitaria y la concentración de dependencia.

Y tienen razón también cuando solicitan la implicación de las administraciones locales, la financiación de las administraciones públicas para preservar la salud de la población de Barbastro y también la tienen los portavoces de los diferentes grupos del Ayuntamiento de Barbastro cuando afirman que no disponen de espacio suficiente para atender a las veintidós mil personas y muestran el apoyo a los profesionales.

Pero lógicamente hay peros y uno muy importante es el presupuestario. Ya que debido al actual compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón en materia de inversión sanitaria, ya sabemos todos cómo se ha dicho ya aquí la construcción del nuevo Centro de Salud de La Jota, la reforma del servicio de urgencias del Hospital San Jorge de Huesca y los hospitales de Alcañiz y Teruel y resulta en términos presupuestarios muy difícil, por no decir imposible el poder licitar de manera inmediata como usted ha propuesto en su PNL.

El Departamento de Sanidad, su consejera conocen la situación y las necesidades de este centro y no obstante, entienden la necesidad de ampliarlo. No se puede priorizar su abordaje hasta que no se tenga presupuesto, poco a poco se ha ido trabajando. Se ha hecho la cesión de una parcela, como usted ha explicado, el acta de afectación también por el Departamento de Sanidad. Se ha redactado el proyecto, un proyecto de más de siete millones de euros con una duración de veinticuatro meses.

Pero, señora Marín, ya ha quedado claro cuál es el problema a día de hoy. Se ha presentado una PNL, no voy a entrar en ella porque ya se lo han explicado las compañeras que me han precedido. Sabemos que es una actuación necesaria, todos y todas lo sabemos, y esperemos que cuanto antes se pueda proceder a su licitación. Pero nos encontramos en este momento actual con un grave problema que es el presupuestario, que ha sido agravado por la COVID-19.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras. Por el Partido Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Marín, yo no se lo voy a negar. Tiene usted mucha razón y desde el Grupo Parlamentario Aragonés sí que compartimos su iniciativa. Entendemos que es necesaria dicha obra, pero también es cierto que las de circunstancias han variado.

Ya lo he manifestado en multitud de ocasiones y ahora, tal y como tenemos la situación pandémica, me viene a la cabeza lo que tantas veces me he repetido, en cada una de las veces que he tenido que prepararme las comisiones y las iniciativas de Sanidad, que complicado es hacer política con este tema. ¿Y por qué? Porque a la vista está que es voluntad de todos los que han estado y estamos en política mejorar en temas de Sanidad.

Ahora más que nunca lo vemos con esta situación que por desgracia, nos toca vivir y nos hace a tantos reflexionar en multitud de ocasiones. No voy a repetir porque además usted me consta que conoce todas las actuaciones que han sucedido en Barbastro. También conoce, señora Marín, el principal obstáculo con el que se encuentra este Gobierno, que no es otro que el presupuesto, lo decía la señora Lasobras.

Sí es cierto que el Departamento de Sanidad dispone provisionalmente de otras ubicaciones de apoyo en locales alquilados como los situados en la calle Binéfar, así como los de la calle Zaragoza, además de los módulos prefabricados habilitados. Que somos perfectamente conscientes que esta no es la solución, porque la solución pasa por la construcción de ese centro de salud. Y por este motivo, por la voluntad que posee este Gobierno en la construcción de todas las infraestructuras hospitalarias que se consideren necesarias, es la razón de la presentación de la enmienda que las demás portavoces le han expuesto.

Por ello, creo que la posición de mi grupo parlamentario en este tema concreto es clara y por ello, si usted acepta la enmienda presentada, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat. Turno de los grupos no enmendantes por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente. Izquierda Unida votará a favor de esta iniciativa, lo lamentable es que no vamos a ser capaces de ponernos todas y todos de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quizá habría que plantearse también desde qué vocación abordamos los debates, si queremos o no queremos empujar todos en la misma dirección y sacar adelante las cuestiones que son importantes. Primera reflexión que dejo encima de la mesa.

Lo cierto es que tiene poca lógica que una infraestructura como esta, que cuenta con proyectos, que esperemos el proyecto también incluya y recoja todas las necesidades como la del espacio adecuado para el servicio de transporte sanitario urgente y otras cuestiones que lleva ya encima la mesa mucho tiempo, que es verdad que está generando el no desarrollarla pues gastos cotidianos que podíamos abordar con esas prefabricadas y con ese alquiler.

Pues bueno, la verdad es que es una cuestión de prioridades y ahí está la segunda de las cuestiones, la segunda de las reflexiones que debería de jalonar todos y cada uno de estos debates concretos, porque es muy complicado también abordar desde la concreción de una instalación para un municipio que tiene mucha necesidad, toda la comarca en este caso concreto, la construcción de una infraestructura como esta.

Yo creo que el debate tiene que ser global y tiene que ser respondiendo a un plan de infraestructuras que tenemos que ser capaces de acordar, de pactar, para llevar un orden en el desarrollo de estas cuestiones, y yo creo que esta, concretamente, es una de las prioritarias y por eso lo vamos a votar a favor.

En el debate de presupuestos este portavoz ya exigía ese plan de infraestructuras, porque es muy fácil hacer enmiendas con todo el listado de cuestiones pendientes que todos sabemos que tenemos en nuestros municipios y comarcas. Pero a la hora de abordar la viabilidad de esas enmiendas tenemos que ver también la disponibilidad presupuestaria.

Aquí dos cuestiones también, hay disponibilidad presupuestaria, es verdad que está enfocada en otras necesidades, pero también es verdad que tenemos un millón y medio para infraestructuras de atención primaria en lo local, que quizá podían ser el inicio de un presupuesto plurianual que nos permitiese desarrollar esta infraestructura, además de otros fondos que quizá pudiéramos también captar para su impulso.

Por lo tanto, yo pido un poco de rigor, un poco de sensatez también, pero sobre todo, un poco de planificación, porque estos debates no se pueden abordar de forma correcta si no es con mucha planificación y el medio rural necesita el impulso de primaria, que pasa por infraestructuras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero permítame también que recuerde la red de atención primaria y la necesidad de refuerzo de las plantillas, las plazas estructurales. Binéfar adolece, adolece en este sentido de personal y no sabemos si es porque hay vacantes o porque si realmente faltan plazas directamente estructurales. Por lo tanto, tomémonos esto mucho en serio, muy en serio.

Porque la pandemia precisamente con cuestiones sanitarias, no nos puede servir de excusa permanente para no abordar determinados debates, pero tampoco podemos utilizar esos debates de forma torticera con la intención de no querer aprobar las iniciativas que incluso presentamos, ¿no? Es una reflexión que yo quería compartir con ustedes y desde luego, votaremos a favor de la iniciativa con o sin enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Los vecinos de Barbastro y sus sanitarios necesitan de forma urgente un centro de salud en condiciones y Vox apoya esta iniciativa. El actual centro cuenta con nada menos que cuarenta y cinco años, es el más antiguo de todo Aragón y en él, además, no se han hecho en todo este tiempo, ningunas obras, ninguna reforma de cierto calado, ¿no?

No solo lo reclama la ciudadanía, sino que también lo reclaman los profesionales y el sector, el colectivo sanitario que allí trabaja, porque entienden que no pueden atender a los usuarios debidamente, ni dar un servicio de calidad. Llevan esperando, como hemos dicho, desde diciembre de 2018 en que se firmara con el Gobierno y con la anterior consejera de Sanidad, la cesión de terrenos del antiguo Colegio Pedro I y un terreno anexo contiguo, con el objetivo exclusivo de ampliar ese Centro de Salud de Barbastro.

De no ejecutarse en cinco años, como bien saben, y como reza tal documento, resultaría resuelta la cesión, con lo cual se devolverían los terrenos al Ayuntamiento de Barbastro. Espero que no lleguemos a ese punto. Ya nos ha pillado el toro con la pandemia, los problemas asistenciales y de salud pues se multiplican, la solución del Departamento de Sanidad, ¿cuál ha sido? Pues la del Departamento de Educación, la instalación de módulos y prefabricados, ya estamos otra vez con lo mismo para consultas y otras necesidades asistenciales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos módulos y estos prefabricados, nos están costando dos mil quinientos euros al mes, todo eso suma y sigue. Son parches y medidas provisionales y la ciudadanía está cansada, está harta de este tipo de cosas. Saben y lo saben muy bien que van a convocar una manifestación para este día 17 de enero, una manifestación, una marcha reivindicativa en vehículos demandando que se acometa de una vez esta obra, o que se acometa una vez este nuevo centro de salud.

La obra está pendiente de licitación y por supuesto, obviamente, sin ejecutar el Gobierno de Aragón. Desde Vox, le exigimos que cumpla con sus compromisos y atienda las justas reivindicaciones de los vecinos y sanitarios que reclaman un nuevo centro de salud que lo necesita Barbastro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, ahora va a resultar que el que no se haya construido el Centro de Salud de Barbastro hasta la fecha va a ser culpa de la COVID. Señor Arranz, usted ha dicho que es una demanda desde el 2018, no, no llevan esperando los vecinos de Barbastro desde el 2018, llevan esperando desde el 2006.

Les voy a dar una cifra, 689.227,96 euros más en alguna, me faltaría añadir el IVA. No se olviden de esta cifra que luego la retomaré. Mire, señora Marín, hoy trae una iniciativa al Pleno en la que pide que se empiece la licitación de la obra del nuevo Centro de Salud de Barbastro y que se convierta en una realidad y desde Ciudadanos ni podemos, ni queremos oponernos a su petición y la vamos a votar a favor. Acepte o no acepte la enmienda que le han presentado.

Y le voy a explicar por qué vamos a votar a favor, por dos motivos fundamentales. El primero y el más importante, porque es necesaria la construcción del Centro de Salud de Barbastro. Es una reivindicación de los vecinos de Barbastro, como le he dicho, señor Arranz, desde el año 2006 y se les ha quedado pequeño y prueba de que se les ha quedado pequeño, es como han dicho todos ustedes, se han tenido que alquilar locales y se han tenido que alquilar barracones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esto nos demuestra que es urgente que demos una solución a la situación que tenemos planteada. Y ahora voy a retomar la cifra que les ha dado 689.297,96 euros, me faltaría añadir el IVA en algunos casos.

Este es el segundo motivo por el que vamos a apoyar su iniciativa, por el coste económico que suponen el alquiler de los locales y el alquiler de los barracones, y aquí voy a hablar de gasto sanitario, porque esto es un gasto sanitario. Es una de esas ineficiencias que siempre desde Ciudadanos hemos pedido que se solucionen. Llevamos echando dinero a un saco desde el año 2006, para dar una solución temporal en vez de invertir en la construcción de un nuevo centro de salud.

Y miren, la cifra que les he dado sale de la información, no que el departamento nos ha facilitado a nosotros, que nos ha facilitado unas cifras que poco se ajustan a la realidad, sino de los datos que el Departamento de Sanidad ha dado a los medios de comunicación.

El alquiler de los locales asciende a tres mil doscientos cuarenta y ocho euros al mes, es decir, al año treinta y ocho mil novecientos setenta y seis euros más IVA. Estos locales se alquilan desde el año 2006, es decir, en total el gasto ha sido seiscientos veintitrés mil seiscientos dieciséis euros más IVA. Y ahora hay que añadirle el gasto de esos barracones, que son, es un contrato de 65.611,96 euros, aquí ya está el IVA agregado.

Es decir, se han gastado casi setecientos mil euros o más de setecientos mil euros en una solución temporal, cuando en el presupuesto del 2018 teníamos asignado quinientos mil euros para la construcción de un nuevo centro de salud. Nos está saliendo más cara la solución temporal, que la solución definitiva. Aquí todos deberíamos reflexionar y hacérselo mirar, señores.

Y señora Marín, la única duda que me genera su iniciativa es la necesidad de modificar estos presupuestos, porque debemos recordar que Aragón va a recibir esos famosos fondos *React-EU*, que Sanidad tendrá una parte de esos fondos *React-EU* y que a lo mejor la construcción o el coste de la construcción de esta nueva infraestructura de debiera ir asignada a esos fondos *React-EU*. Pero incluso con esta salvedad, señora Marín, vamos a votar su iniciativa que sí, acepte o no acepte la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Turno para el grupo proponente para fijar la posición sobre la enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias, presidente. Y con dos cuestiones o tres cuestiones simplemente aclaratoria. Señora Gaspar, lo de los fondos *React-EU* yo como Santo Tomás, igual que Santo Tomás, me lo permitirá. Señora Soler, la demanda histórica a la que usted hacía referencia, ya la propuso el señor Lambán en mayo de 2019 y le contestaron de forma muy clara los barbastrenses, el 26 de mayo también del año 2019 en las urnas. Yo creo que esa reivindicación histórica, esa demanda histórica quedó debidamente acreditada en las urnas de la ciudad de Barbastro.

Y la última aclaración, señora Cabrera. En el año 2019 y en el año 2020, hasta marzo del año 2020 no había pandemia y usted, usted, usted que estaba en estas Cortes votó en contra de las enmiendas que el Partido Popular presentamos para que ese Centro de Salud de Barbastro fuera una realidad. Tal vez, tal vez sería conveniente que dejar usted de escudarse detrás de la pandemia para tapar errores que son bastante, bastante graves. Y más realista, señora Cabrera, me decía usted a mí más realista.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Marín, señora Marín, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Simplemente esto, respecto al realismo, el realismo sería haberles visto a ustedes los defensores de la Sanidad pública el domingo pasado, defendiendo los intereses de los barbastrenses, les echamos sinceramente de menos. En cuanto a la enmienda. Discúlpeme, señora presidenta, no la vamos a aceptar por las siguientes cuestiones.

En primer lugar, porque dice: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a priorizar las obras”. Es lo mismo que prometió el señor Lambán en mayo de 2019, lo mismo, priorizar las obras. No han hecho nada, no tenemos porque creemos que ahora van a hacer algo.

Pero añade, porque el señor Lambán cuando dijo de priorizar las obras no le puso ninguna condición, pero ustedes sí que ponen un condicionante, que se disponga de crédito presupuestario suficiente, largo me lo fían, largo me lo fían. Y en todo caso, ya para rematar, iniciar las actuaciones antes de la finalización de la presente legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entiendo yo, señorías del PSOE, de Podemos, de Chunta y del PAR, que se refieren antes de mayo de 2023, que es cuando convocarán las elecciones autonómicas y municipales para la ciudad de Barbastro. Con lo cual, señorías, como comprenderán, esto es poco creíble, poco creíble, cuanto menos poco creíble y desde luego, no lo vamos a aceptar.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Pues pasamos al siguiente... Entiendo que desde luego no se acepta la enmienda, por lo tanto, se votará con lo inicial. Debate y votación de la proposición no de ley 20/2021, sobre medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19, presentado el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Esperamos un minuto. Por el grupo proponente, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el desarrollo de la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en Aragón está siendo un fracaso. Desde Vox denunciemos falta de información y de previsión.

Cuando se cumple un mes del comienzo de la campaña, el ritmo de vacunación es más lento del previsto y si bien los retrasos en la entrega de las dosis, como hemos comentado esta mañana no es achacable directamente al Gobierno de Aragón, si ha sido la falta de previsión y la presentación en tiempo de un plan de vacunación a los aragoneses.

A día de hoy, en Vox, al igual que en el resto de la ciudadanía, desconocemos qué profesionales podrán vacunarse y dónde se vacunará a la población general. La información a profesionales y usuarios es deficiente, no mayor que la que proporciona el prospecto que facilita el fabricante. Todavía no está claro el sistema de registro de los vacunados y si la Administración elaborará listas de no vacunados.

Señorías, las vacunas son un medio para salvar vidas, pero además, el éxito de la propia campaña de vacunación de esos, algo más de treinta millones de españoles o el 70% de la población, supone en sí mismo un fin, la adquisición de la inmunidad de grupo o comúnmente también llamada de rebaño. Sin esta inmunidad no se podrán levantar muchas restricciones que en estos momentos están condicionando de una forma

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

justificada en algunos casos y claramente arbitraria en otros, nuestra economía y los derechos y libertades que los aragoneses han visto cercenados.

Por todo ello, Vox presenta la siguiente proposición no de ley. “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: En primer lugar, garantizar por todos los medios posibles, el derecho de los usuarios al acceso a una información veraz, tanto de los beneficios como de los efectos secundarios o reacciones adversas registradas”.

“Segundo lugar, coordinar con los colegios profesionales, una transferencia de información bidireccional que ayude a proporcionar información a los profesionales sanitarios y la comunicación de cualquier incidencia o reacción adversa detectada”.

“Tercer lugar, garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, evitando la elaboración de listas de no vacunados sin el consentimiento de los interesados y la adopción de medidas coercitivas”.

“En cuarto lugar, garantizar en el proceso de vacunación la movilización de todos los recursos disponibles para agilizar el proceso de vacunación. A nivel de logística, en primer lugar, con la participación del Ejército, así como de aquellas empresas tanto públicas como privadas del sector. A nivel de recursos humanos, agregando al personal sanitario y atención primaria, recursos humanos de centros sanitarios privados del Ejército, así como de veterinarios y voluntarios, como personal sanitario jubilado en excedencia y los que se considerasen oportunos”.

“Habilitar recintos públicos o privados con la extensa, como la extensa red de farmacias de Aragón para la vacunación masiva que pudiesen operar las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana. Garantizar la vacunación a domicilio de aquellos grupos de riesgo que así lo aconsejen y crear un registro de cita previa online para la vacunación de la población general”.

“Asegurar los mercados de materiales complementarios. De igual forma que no pueden faltar vacunas, tampoco hay que suministrar, tampoco... materiales sanitarios que permitan suministrar, almacenarlas, etcétera. Quinto lugar, simplificar el proceso de registro y grabado de los datos de los inmunizados lo máximo posible, para optimizar el tiempo de los profesionales sanitarios”.

“Y en sexto y último lugar, garantizar la transparencia de todo el proceso como base de la confianza necesaria de los usuarios, actualizando datos de vacunados, stock, medios humanos, recursos técnicos utilizados, así como de posibles incidencias y alertas sanitarias que pudiesen surgir al menos semanalmente”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En resumen. El objetivo de esta iniciativa es facilitar el acceso informado a la vacuna COVID-19 a los aragoneses que se quieran vacunar y garantizar los derechos de todos los aragoneses, también de aquellos que no quieran vacunarse. Vox cree firmemente en el derecho a la información, a la autonomía personal y a la privacidad de los aragoneses a la hora de registrar sus datos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, el Grupo Parlamentario Vox, nos presenta una proposición no de ley con el tema de vacunación, tema, tema muy, muy medido hoy, que hemos hablado varias veces.

Y bueno, en resumidas cuentas, la serie de medidas que presenta, pues bueno, primero decir que estamos ante un proceso inédito, porque si es verdad que ha habido otras vacunaciones dentro del campo de la Sanidad. La verdad es que un proceso como este no, no, no lo hemos vivido nunca, por eso digo que es inédito.

La coordinación con colegios profesionales, evidentemente, tiene que existir, no puede ser otra manera, sobre todo con los colegios tanto de enfermería como de médicos, evidentemente, de cara a la información [...] tiene que ser una cosa del día a día. La protección de datos que comenta la PNL, pues efectivamente, no nos podemos saltar la Ley de Protección de Datos, por lo cual no habría ningún problema.

Así como la participación de otros profesionales, pues también estamos de acuerdo, personales sanitarios que pueden ayudar tanto de otros, de otras administraciones, de otros ámbitos privados, jubilados, etcétera. Bueno, yo creo que todo el mundo podemos echar una mano a que, cuando verdaderamente haya una campaña de vacunación masiva, pues que todos estemos ahí y sin ningún problema. Espacios públicos, etcétera, bueno, pues yo creo que todo es necesario para que se cumpla.

La transparencia será el motor de este proceso, evidentemente, tiene que ser así. Sí que hemos añadido una enmienda, una enmienda de adición que añadiríamos en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

punto, que por cierto está equivocado, el punto, el punto E sería, yo había puesto el F que dice literalmente lo siguiente. “Suministrar por parte del Salud a los profesionales que van a proceder a las vacunaciones, las jeringuillas adecuadas para optimizar las dosis de los viales de las vacunas, utilizando jeringuillas y/o agujas de bajo volumen muerto”.

Tema que ha surgido esta mañana, que ya lo ha comentado la consejera y evidentemente, de cara a optimizar esos viales que son tan importantes y que, parece mentira, pero a la hora de suministrar el que se quede la pequeña dosis por cada vial, pues al suponer ni más ni menos que podría llegar incluso entre un quince y diecinueve por ciento más a la población y con un ahorro de más de cien millones de euros. Por lo cual, si hemos querido introducir esta enmienda con este tipo de jeringuillas que, concretamente, las hacen aquí la lado, en Fraga, por lo cual también Aragón saldría beneficiado en ese sentido, si fueran los suministradores.

Es por lo que hemos presentado una enmienda y el resto de la PNL, pues bueno, en líneas generales estaríamos de acuerdo y la votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes. Turno para los grupos no enmendantes, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La campaña de vacunación sin duda va a ser un proceso muy largo y es verdad que operan varios factores: la población, la cantidad de población, la dificultad al acceso y la distribución de las vacunas porque no están todas disponibles, todas las que necesitaríamos y, por lo tanto, es compleja.

En cualquier caso, yo creo que tampoco para empezar, tampoco podemos mandar mensajes de relajación, es decir, que nos pongan la vacuna no significa que tengamos que relajar las medidas de, las medidas básicas de protección y de prevención sanitaria, porque si no estamos confundiendo a la población. Dicho esto y con respecto a la PNL, nosotros podemos compartir la importancia de la información veraz, desde luego mucho mejor la información veraz que los bulos y las *fake news*, eso desde luego.

Creemos que los efectos secundarios y las reacciones adversas deben estudiarse y así nos consta a través de la Agencia del Medicamento que informa sobre ello, además de forma relativamente actualizada. Por lo que, por tanto, no creemos necesario que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habiliten nuevas vías. Consideramos que es mejor que funcionen correctamente los que ya, las que ya tenemos.

Y entendemos que es el sistema público de Salud, el que tiene garantías para ello y que deje ejercerlas informando de forma veraz de cuanto sea, de cuanto sea preciso y no someter a más vaivenes y generar nuevos canales que bastantes tenemos ya. Y luego, con respecto al punto tres, creo que es, sí.

La vacuna no es obligatoria y realmente lo que se plantea es que se cumpla una ley que se está cumpliendo. Por lo tanto, nosotros consideramos que tampoco es necesario este punto por cuanto está redactado de una forma que inspira practicante lo contrario, es decir, hay una sensación, una sensación de persecución que no, que no compartimos.

Respecto al punto cuatro, aunque compartimos la necesidad de la agilidad, ustedes saben que lo que plantean no es viable, no es viable. La vacuna debe ser incorporada a la historia sanitaria, historia clínica y, por lo tanto, necesitamos llevar un control, un control de red sistema de salud, y eso no lo pueden hacer las farmacias.

Creemos además, que lo que necesitamos no es gente que inocule vacunas sin, sin, sin ningún tipo de control, sino todo lo contrario, un seguimiento adecuado por el personal sanitario. Creemos que el de referencia, mejor que ningún otro.

El punto quinto, entendemos que se hará el registro, se estará haciendo, se está haciendo ya el registro de forma adecuada y, por lo tanto, para nosotros no es un problema burocrático, es un problema, no es ningún problema al revés, es una garantía, una garantía de gestión.

Y con el punto sexto, pues nos puede parecer adecuado, salvo las incidencias y alertas, por lo que ya hemos comentado anteriormente, porque creemos que se están dando datos de vacunados y de stock, pero también entendemos que es imposible la que plantean como tal, informar sobre los recursos técnicos y humanos semanalmente, semanalmente, entendiéndolo además que no es la única labor que desarrollan y que, por lo tanto, pues hay que ser mucho más versátil en este sentido.

Tampoco, tampoco lo apoyaríamos. Como ven, votaremos en contra de su propuesta, no por quien la plantea, sino porque no creemos que ayude a mejorar las cosas que tienen que ver con el procedimiento de vacunación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, trae una iniciativa de la cual se ha hablado mucho en esta sesión plenaria, dado que ha comparecido la consejera de Sanidad para explicar todos los extremos en cuanto a la campaña de vacunación se refiere.

Ya le adelanto que el Partido Aragonés no va poder apoyar la presente iniciativa y por cuestiones que le paso a explicar a continuación. En cuanto a los puntos uno, dos y seis de su PNL, los que se refieren a la transparencia y a la información. Le recomiendo que bucee, señor Morón, en toda la información colgada en las páginas correspondientes al tema sanitario que todos tenemos a nuestra disposición, concretamente en la Estrategia de vacunación del ministerio de 2 de diciembre de 2020, la cual es de acceso libre. Ahí tiene usted respuesta a muchas de sus dudas.

Esta mañana se lo decía la señora consejera, páginas seis y siete de la estrategia, si no recuerdo mal. En lo que se refiere a nivel autonómico, se han convocado como creo que será conoedor, reuniones con las organizaciones sindicales, así como con el Consejo de Salud de Aragón, además de publicar toda la información de la situación de vacunación en transparencia.Aragón.es/covid19.

En lo que respecta al punto cuatro de su iniciativa, debemos partir de una base fundamental que es que, la parte del Gobierno de Aragón con total coherencia y es el ritmo de vacunación, como no puede ser de otra manera, depende del número de dosis recibidas.

Entendemos que el proceso sí está garantizado y por lo que se refiere a los puntos tres y cinco de la PNL, referidos al tratamiento de los datos de carácter personal, el Departamento de Sanidad ha puesto en marcha una App para el registro de vacunación y resulta más que evidente que debemos y así haremos garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Por todo ello, señor Morón, mi grupo parlamentario no puede apoyar su proposición no de ley.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, volvemos a hablar del Plan de vacunación. Esta mañana en esta Cámara, la consejera de Sanidad ya ha comparecido y nos ha explicado este plan. Ustedes, señor Morón desde Vox, llevan desde el 27 de diciembre, desde el minuto cero, dudando de la coordinación del Plan de vacunación, de la falta de tiempo en su planificación o de la falta de información.

Y así es como estamos viendo que conforme avanza este proceso de vacunación contra la COVID y hay partidos políticos que solo buscan polemizar o crear debates. Sobre todo, debates falsos que a día de hoy no nos llevan a ninguna parte, y eso es lo que ustedes hacen muy a menudo. Critican absolutamente todo donde no gobiernan y aplauden donde están gobernando.

Y así es como observamos que la información es limitada, pero la opinión y lo subjetivo no tiene fin. Escuchamos a políticos de Vox poner en duda la labor de las administraciones públicas, pero también les escuchamos decir que no hay que hacer caso a los políticos, o incluso llegan a poner en duda a la Agencia Europea de Medicamentos.

Por ello, sería bueno que usted, su partido aplicara un poco de la prudencia que exige la ciencia. Ustedes en todo momento están pretendiendo desautorizar a las autoridades sanitarias y científicas y no es el mejor momento como la actual. Las decisiones que se toman desde las administraciones públicas y las agencias no son arbitrarias, desde luego que no.

La Agencia Europea de Medicamentos está siendo especialmente garantista y debemos confiar. Con lo cual, prudencia, prudencia a la hora de hablar, porque realmente el verdadero riesgo a día de hoy sería no disponer de vacunas. También han criticado el inicio del Plan de vacunación que ha sido lento, pero siempre, siempre cuesta empezar, pero está avanzando.

A día de hoy, hay muchísimos mayores que ya han recibido su segunda dosis y que son inmunes y hay que remarcar también, que se ha cumplido un objetivo muy importante, el de disponer de vacunas para hacer frente a esta pandemia. Vacunas que son voluntarias para aquellos que deseen ponérsela.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sucede y me da a veces la sensación es que ustedes disfrutan cuando Aragón es titular de malas noticias o da la sensación de que solo les interesa cuando hay problemas. Están utilizando esa campaña de vacunación para ir contra el Gobierno de Aragón, algo que no me extraña porque han aprovechado cualquier resquicio de la pandemia para hacer política partidista y además, han sido capaces de usar a las víctimas mortales de la pandemia como arma política.

Pero debemos ser conscientes de que la vacunación depende de muchos factores externos. Como ya se ha dicho aquí, de las vacunas que se autoricen o de las dosis que nos lleguen a Aragón, porque Bruselas ya ha reconocido que va a ser complicado cumplir en parte con los plazos de vacunación fijados, sobre todo, por la dificultad de trazar un calendario de producción y distribución claro, con las compañías farmacéuticas. Porque, lógicamente, el ritmo de vacunación dependerá de la cantidad de dosis disponibles y usted eso ya lo sabe.

Y en cuanto al tratamiento de la información, decirle que, desde Sanidad, esta mañana ya se ha comentado, que se ha creado una App para el registro de vacunación que sobre todo lo que hace es simplificar el tiempo de la vacuna de los aragoneses y las aragonesas. Con lo cual, señor Morón, no vamos a poder votar a favor de su PNL.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Lasobras. Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Poco sentido tiene ya esta iniciativa tras el debate que hemos tenido esta mañana y poco sentido con algunas cuestiones que realmente son, pues simplemente inviables.

Inviabilidad, porque a nivel autonómico se convocan de manera habitual reuniones con organizaciones sindicales, con colegios profesionales, así como con el Consejo de Salud, donde diferentes miembros, parte de esa sociedad civil que está intentando frenar la pandemia, aparte de los profesionales sanitarios y no sanitarios, se traza una coordinación con el departamento y con el conjunto del Gobierno autonómico.

También en relación sobre la habilitación de espacios y lo hemos visto, lamentablemente lo hemos tenido que ver en ciudades y municipios como, por ejemplo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Alcañiz, donde se pone a disposición determinados espacios para que se pueda realizar pruebas y si fuera necesario, se habilitaría también estas cuestiones.

Aspectos en los que ya está trabajando el Ejecutivo y que lo ha dejado claro a mi parecer la propia consejera esta mañana. Pero si seguimos también, hay una cuestión que desde nuestro grupo parlamentario también nos preocupa. Mire usted, los polos también se unen y nos preocupa esa asistencia domiciliaria, pero tal y como están ahora mismo las vacunas, tal y cuáles son las características de las mismas, hay cuestión que es meramente inviable, inviable, porque no se puede realizar una vacunación a nivel domiciliario.

No querría realizar yo un discurso demasiado socialcomunista, pero quizás tendrían también que plantearse el motivo de por qué las vacunas no llegan lo suficientemente a Aragón. Por qué ese convenio que existe en ocasiones entre lo público y lo privado hace aguas y por qué la concertación de determinados servicios que quizás tendrían que ser públicos, ahora mismo no están llegando.

Quizá se trate de que se tenga que dar un cumplimiento de los convenios a nivel europeo con aquellas farmacéuticas que tendrían que suministran en tiempo y forma las vacunas. Pero al final esta cuestión, como sabemos, no le preocupa demasiado a esa ultraderecha que ha estado torpedeando y que a lo largo de la pandemia no ha hecho ninguna propuesta de calidad.

No ha realizado ninguna propuesta pensando en Aragón, les llegan simplemente por burofax y la presentan aquí, sin tener en cuenta aquellas realidades de la comunidad autónoma o quizás no sabemos tampoco si les falta información, si es falta de interés, pero vemos que ahora mismo en esta tercera ola que lamentablemente nos está golpeando, vemos que los profesionales siguen trabajando y vemos como esa ultraderecha únicamente la mayor preocupación que tiene, es despistar a la ciudadanía con lo que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma en relación a la vacunación.

Por lo tanto, ante iniciativas de este tipo carentes de una visión técnica, carentes de una visión realista, carentes de una visión de políticas progresistas o llamémosle reales, no podemos darle nuestro voto favorable. Cuando ustedes aporten, estaremos con esas iniciativas, pero mientras tanto aparten.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señor Morón, usted sabe que yo en ocasiones soy crítica con usted, pero en esta ocasión tengo que decirle que trae una iniciativa que es impecable. *[Murmullos]*.

Por mucho que los grupos que apoyan al Gobierno digan que, o ya se está haciendo o utilizan otro tipo de argumentos y le voy a decir porque considero que es impecable, entre otras cosas, porque está de plena actualidad y porque usted lo que hace es poner la lógica que los profesionales sanitarios de esta comunidad autónoma nos están pidiendo que apliquemos todos los políticos de Aragón.

Mire, usted lo que pide ni más ni menos es un plan de vacunación y un plan de vacunación no en función del número de vacunas que recibimos cada semana, sino un plan de vacunación a largo plazo, que estemos preparados, que nos adelantemos para cuando nos lleguen esas cantidades superiores de vacunas que previsiblemente nos tienen que llegar a nuestra comunidad autónoma.

Usted lo que nos está pidiendo es que, por una vez, nos adelantemos al virus, que le tomemos la delantera, que vayamos por delante y estemos preparados cuando llegue el siguiente paso. Pero no podemos hacer como ha dicho hoy la consejera, que vamos planificando a medida que recibimos las vacunas, es que no tiene ningún sentido que sigamos diciendo cuántas vacunas recibo mañana y entonces, planificó en función de lo que recibo mañana, tenemos que tener un plan a largo plazo.

Y mire, lo he dicho esta mañana y lo repito hoy, las vacunas son nuestra esperanza, son la esperanza de los profesionales sanitarios, de los científicos, de la sociedad, de los empresarios, de los políticos. Es la esperanza que hace pensar que el final está cerca. Nos hace pensar que vamos a volver a abrir nuestros comercios, que nos vamos a volver a juntar con nuestros seres queridos, que vamos a volver a los bares, que los bares van a volver a levantar la persiana, que vamos a volver a viajar, que se va a reactivar el turismo.

Por lo tanto, creo que en esas vacunas y en ese plan de vacunación es donde la gestión, donde la política, donde los políticos no deberíamos fallar, porque si fallamos en esto, estamos fallando en la esperanza de millones de personas, estamos fallando en la esperanza de los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso hoy, desde Ciudadanos vamos a votar a favor de su iniciativa y no entendemos más allá de posiciones políticas o de argumentos manidos de aporte o aparten, que realmente no analizan en profundidad la iniciativa, sino que lo único que hacen es lanzar soflamas políticas que el resto de los grupos no la apoyen.

Porque lo que está recogiendo es la lógica que los profesionales sanitarios nos piden a todos los políticos que apliquemos y esa lógica que tenemos que aplicar para que los políticos no le fallemos a la esperanza a los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sahún.

La señora diputada SAHUN OBIS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor Morón, a nosotros, a diferencia de la señora Gaspar, nos cuesta ver en esta iniciativa propuestas que pretendan aunar voluntades y aportar mejoras, más bien se fundamentan en una crítica simple y una forma de hacer oposición con afirmaciones, que en algunos casos, son simplistas y en otros casos, son poco creíbles y que ponen de manifiesto el desconocimiento sobre el plan de vacunación contra la COVID-19, a pesar de haber tenido esta mañana una nueva oportunidad de informarse al respecto.

Espero que estemos de acuerdo, aunque el objeto de la vacunación es prevenir la enfermedad, disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de disminuir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y la economía, protegiendo especialmente a aquellos grupos de mayor vulnerabilidad.

Así reza la Estrategia de vacunación del ministerio, cuyo acceso es libre desde el día 2 de diciembre. Allí los ciudadanos, todos y los profesionales sanitarios pueden conocer desde la ficha técnica de cada vacuna, sus tipos, el porcentaje de las candidatas europeas a ser autorizadas y comercializadas, etcétera.

Esto, señor Morón, es información veraz. La estrategia establece de igual forma, el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar dentro de un marco ético donde prevalecen principios como igualdad, equidad, beneficio social y reciprocidad.

Diariamente se publica por parte del Ministerio de Sanidad un informe sobre la vacunación en el país, donde se indican en número de dosis entregadas por marca

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comercial, las administradas y el número de personas con pauta completa por comunidad autónoma. Esto es transparencia.

A nivel autonómico, como ya se ha dicho en esta sala, además de las reuniones con organizaciones sindicales y el Consejo de Salud para informar sobre la campaña, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón se publica diariamente la situación de la vacunación en Aragón, las dosis administradas por grupos de vacunación y sectores.

Existe, además, en nuestra comunidad una planificación para la elección de lugares de administración de la vacuna, la dotación de recursos humanos y materiales en función de las necesidades, como la ha indicado la consejera.

El ritmo de vacunación, insistimos, está determinado por el número de dosis recibidas y el orden de prioridad establecida en cada fase. Es por tanto, un proceso dinámico, flexible que se realiza con rigor. Gracias especialmente a la profesionalidad tanto del personal no sanitario, como del personal sanitario, especialmente de la enfermería.

Se tiene el sumo cuidado con el tratamiento de la información con carácter personal y la protección de la misma, así como el registro de personas vacunadas y parámetros significativos mediante esa APP que tanto hemos nombrado. En Aragón, señor Morón, se están haciendo los deberes y así lo corroboran los datos en la información que de forma precisa y explícita ha aportado esta mañana la señora Repollés.

Siempre hay margen para la mejora y en ello se está trabajando desde la consejería. La carrera científica, una carrera de velocidad que han llevado investigadores, empresas de I+D, farmacéuticas, esa no es la nuestra. La nuestra es una carrera de fondo con posibles obstáculos, donde todas las comunidades autónomas formamos parte del mismo equipo. Tenemos una Estrategia de vacunación y un orden de priorización de inoculaciones coordinado.

Cada corredor debemos aportar nuestro talento y nuestro buen hacer para ser capaces de finalizar esta carrera, corrigiendo los errores tácticos y tropiezos si los hubiera y siempre priorizando el interés general por encima del particular. Por todo lo expuesto y como es obvio, vamos a rechazar su proposición no de ley.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sahún. Señor Morón, para fijar la posición sobre la enmienda.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Sí. En cuanto a la enmienda, bien, yo creo que es una aportación, es una enmienda que aporta, al igual que el conjunto de la iniciativa que traemos aquí a las Cortes, una enmienda propositiva que pretende, pues efectivamente, reforzar el proceso de vacunación aquí en Aragón, con un plan efectivo y real. Aceptaremos esa enmienda de adición.

Simplemente quiero hacer un pequeño comentario, si me lo permite, muy breve. Yo creo que en el debate parlamentario no todo vale, yo creo que nuestro grupo podemos tolerar que de vez en cuando se nos tache de ultraderecha, y se nos califique con otras lindezas, pues porque es la coletilla que utilizan muchos grupos.

Pero lo que, lo que no creo que podamos consentir, como ha dicho la señora Lasobras que nuestro grupo hemos utilizado a las víctimas mortales de la pandemia como arma política. Yo creo que no es, no, no es correcto, es un exceso que ha cometido y le conmino a que luego pueda rectificar públicamente de esa afirmación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: No, perdón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Es que luego no voy a estar, no voy a estar en la votación con lo cual, ya está, que le pido disculpas al señor Morón.

El señor PRESIDENTE: Perfecto muchísimas gracias, señora Lasobras.
[Aplausos]

Continuamos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 22/21 sobre el tercer sector social, presentada por Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues me van a permitir que inicie mi intervención haciendo una analogía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si en la anterior legislatura se aprobó la Ley de diálogo social, una ley además, bastante consensuada en la que se establecían las reglas del juego, se articulaba la manera en la que sindicatos y patronal se relacionan con la Administración aragonesa, y creo que es una ley que dio sus frutos. Para esta legislatura, creo que sería importante y que sería interesante, que otro factor fundamental en la sociedad aragonesa tuviera también ese marco normativo, esas reglas del juego, para poder colaborar y trabajar con la Administración. Y por eso creo que sería fundamental que, a lo largo de estos meses el Gobierno de Aragón, empezara trabajar en articular una ley del tercer sector para que estos pudieran tener ese marco normativo, esa relación reglada y, para que no tuvieran que estar al albur de los Gobiernos o de la disponibilidad o no, que tuviera un Gobierno, para recibirles o atenderles.

Como ustedes bien saben, el tercer sector es el conjunto de entidades de asociaciones, fundaciones... pero también de empresas de economía social o de cooperativas, que no son públicas, tampoco tienen ánimo de lucro y que se ocupan de realizar proyectos de acción social y de defender los intereses de diferentes colectivos, para que no queden excluidos de esos mínimos estados, esos mínimos niveles suficientes de bienestar. Además, a la parte más relevante cuantitativa y cualitativamente de la organización de la sociedad civil organizada, es un sector que desarrolla tres funciones sociales fundamentales: la defensa y la reivindicación de los derechos en su más amplio sentido, la gestión de servicios propios y en colaboración con el sector público para dar respuesta a las necesidades de colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social y el desarrollo y la participación de la sociedad, de la sociedad civil, tanto de las personas afectadas como de la sociedad en su conjunto.

El tercer sector, en uno de los cuatros agentes más relevantes en la producción de bienestar social en España, junto con la Administración, los hogares y el sistema de mercado. De manera particular, el tercer sector y las administraciones públicas han forjado a lo largo de estas últimas décadas, una práctica constante de cooperación en la gestión de servicios y programas, en el diseño de estrategias de inclusión y en el desarrollo de la participación social de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de los menores de los jóvenes o de las mujeres. La actividad del tercer sector llega un 60% de la población y, aunque es cierto que su intervención da prioridad a colectivos en riesgo de pobreza o exclusión social, al mismo tiempo, también se dirige

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a toda la sociedad para crear condiciones favorables en el desarrollo de los derechos humanos y en la prestación de servicios a las personas.

Forman parte imprescindible del cuarto pilar del Estado del bienestar y creo que merecen su estatus, y creo que merecen un tratamiento reglado, y creo que no deben estar al albur de los Gobiernos. Me da igual el color que sea, para darles más o menos relevancia, para darles más o menos participación, y por eso yo creo que es bueno que tengan una norma que les ampare: primero, para que se le reconozca de manera normativa, de manera legal su posición en Aragón, con una sola voz y, en segundo lugar, para que se recoja el modo de relacionarse con la Administración y que esta no sea solamente informal, sino también que esos cauces de diálogo, de negociación y de participación, tengan un carácter formal.

Llevamos un año con cierta parálisis formativa, pero no puede ser excusa porque la vida continúa y, por tanto, debemos ser capaces de gestionar las situaciones duras y extraordinarias que estamos viviendo, pero también todo lo demás. Tenemos un marco nacional, una ley nacional del año 2015, y a lo largo de estos años, diversas comunidades autónomas, como Madrid, Castilla León, Castilla La Mancha, Extremadura han ido aprobando y adaptándolas a su idiosincrasia estas leyes del tercer sector. También durante el año 2020. Sin embargo, en Aragón no se ha movido un papel que sepamos, y tampoco sabemos sea la intención de promoverlo.

Por otro lado, yo creo que a lo largo de estos meses también todos hemos ido recibiendo a la plataforma del Tercer sector de Aragón: es una plataforma que aglutina a las entidades más representativas de este tercer sector en Aragón. Y nos plantearon más de una veintena de propuestas. Estoy segura de que habrá muchas que son más prioritarias que esta, yo no lo niego, pero de todas aquellas por alguna había que empezar y, este grupo parlamentario está absolutamente de acuerdo con que es momento de darle su lugar legal y normativo en Aragón y, por tanto, presentamos esta iniciativa con la única intención de impulsar esta ley.

Y, por tanto, lo que les pedimos que apoyen es que el Gobierno de Aragón inicie los procedimientos oportunos, para que antes de finalizar este periodo de sesiones, registren en estas Cortes de Aragón el anteproyecto de ley del tercer sector social aragonés.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por parte de los Grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Casi con toda seguridad, esta es una de esas iniciativas en las que es determinante el momento en el que se debaten. No hay ninguna duda de que para el Partido Socialista, las entidades del Tercer sector siempre han sido fundamentales. Hemos valorado y reconocido su compromiso, su papel reivindicativo y la complementariedad de su acción en la gestión de las políticas públicas.

Cuando hemos gobernado hemos aprobado grandes leyes. Sin ir más lejos, la pasada legislatura, la Ley del voluntariado o la ley de concertación social: una ley pionera que no contó en esta Cámara con todos los apoyos que hubiéramos deseado, y que tampoco pudimos, o pudieron desde el Grupo Socialista en el Congreso, trasladar esa Ley del 2015, que la portavoz del Partido Popular hacía referencia, y en la que nos hubiera gustado se hubiera visto la concertación social. Dos grandes leyes, por tanto, que se sumaron a otras leyes que se aprobaron en este Parlamento, que pusieron a Aragón a la vanguardia de los derechos civiles: como la ley de discapacidad, la ley LGBTI, la ley trans... que, si bien fueron impulsadas por gobiernos de Javier Lambán, vinieron todas de la mano del tercer sector.

Fue una legislatura con una gran actividad legislativa y con un gran protagonismo de las entidades sociales. Seguiremos trabajando, no tengan ninguna duda, para avanzar y ampliar ese marco de colaboración. Un buen ejemplo de ello ha sido la ley de simplificación administrativa en la que en este momento estamos inmersos. Quedaron pendientes: la Ley de Infancia/Adolescencia, la de identidad privada de servicios sociales, la Ley de familia... todas ellas han sido ya contempladas en el plan normativo que se aprobó el pasado martes, por lo que de nuevo el Gobierno las traerá a esta Cámara para su tramitación. Además, vendrán a sumarse a la Ley de la Prestación complementaria del ingreso mínimo vital, de la que hablábamos esta mañana, que regulará también ese servicio público de inclusión, en la que estamos inmersos en plazo de enmiendas, y que tiene mucho que decir el tejido social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo que la primera pregunta que me hago es si, ¿es realista que en este periodo de sesiones, Gobierno y entidades asuman otro proceso de participación para una ley que regule este sector? Y la segunda pregunta es si, ¿este marco normativo, siendo necesario, es urgente y es prioritario? ¿Qué es lo que marca la iniciativa? y ya les digo que creemos, y así se lo haremos llegar a las entidades, que el momento en que vivimos requiere de potenciar espacios que favorezcan el diálogo civil, desde los que analizar el contexto actual que estamos atravesando, y promover la participación de las entidades sociales, en la recuperación económica y, sobre todo la recuperación social de Aragón.

Desde el Grupo Socialista pensamos que esta debe ser la prioridad: contar con la colaboración del tercer sector en la nueva gobernanza, en el desarrollo de las políticas públicas, porque, señorías: las entidades del tercer sector han sido indispensables en la pandemia, y ahora serán claves en la recuperación social de Aragón. Por eso hemos presentado esta enmienda, una enmienda para la constitución de una mesa de diálogo donde promover y mejorar la participación, impulsar esa cooperación en el plan de recuperación y canalizar la participación en los fondos europeos, en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia, y estudiar también futuros cambios legislativos, que también está prevista la enmienda, que den respuesta a esta nueva normalidad que debemos construir entre todos. Entre ellos, porque no, esta ley del tercer sector, si se considera conveniente.

Como le decía al principio, esta es una de esas iniciativas que vienen condicionadas, sin duda por el momento. Todo no puede continuar como si la pandemia no hubiera entrado en nuestras vidas. Espero que comparta la enmienda y podamos avanzar en esta mesa, donde las entidades contribuyan a esa recuperación social que Aragón necesita.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Por el Grupo Podemos señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Entendemos que las entidades que conforma el tercer sector son esenciales en cualquier ámbito, pues como sabemos, ya realizan las funciones en muchas ocasiones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se escapan incluso a la Administración, y son ellas las que conocen de primera mano a la ciudadanía, y cuáles son sus necesidades. Es por ello, que creemos que antes de lanzar en esta andadura con una ley, debemos abrirles un espacio para que nos indiquen qué necesidades tiene la ciudadanía. Qué necesidades tienen y por ello consideramos que es necesario: Primero, abrir una mesa de diálogo con esta plataforma del tercer sector, en colaboración con la Administración. ¿Por qué? porque desde Podemos creemos en una democracia participativa y entendemos que solo con la colaboración directa con los agentes, colectivos y personas implicadas, se pueda articular leyes, reglamentos o dirigir un Gobierno. Por eso es necesario, como primer paso, el poder escuchar a estas entidades del tercer sector antes que crear en primer lugar, una ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MATÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, usted ha hablado de la importancia que tiene el tercer sector en Aragón. Nosotros compartimos con usted el planteamiento que ha hecho y quiero aludir un poco a lo que usted decía al principio de la presentación de esta iniciativa, en la que valoraba el que se aprobara en la legislatura pasada del diálogo social, porque, evidentemente, el diálogo social es muy importante a la hora de emprender políticas públicas.

Yo no voy a entrar en cuántas leyes tenemos que aprobar, en cuántas leyes hemos aprobado... porque creo que todas son importantes, pero sí que es importante una cuestión que decía la señora Zamora, y es el momento en el que nos estamos encontrando ahora. Tratar esta proposición no de ley como si el COVID no hubiera existido, creo que sería engañarnos a nosotros mismos, pero aludiendo a lo que usted decía, ese diálogo social que es fundamental. Nos parece muy importante pues, establecer lo que nosotros hemos planteado, la enmienda, que es esa mesa del diálogo social y que allí se planteen las prioridades necesarias o cuál es el camino que tenemos que emprender. Evidentemente, por sus gestos, veo que no le gusta demasiado la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmienda, pero yo creo que, si usted de verdad se cree lo que ha dicho del diálogo social, que mejor forma de empezar un proceso participativo de estas características, hablando con ellos, hablando con el tercer sector, explicándoles cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno, que ellos nos expliquen también y entre las dos partes construir de ser ese proyecto, o ese anteproyecto de ley que usted nos propone.

Y, por otro lado, señora Orós, si de verdad queremos partir de un texto bueno, que yo creo que es su intención y también es la nuestra, no sé si el periodo que usted ha planteado de fuera antes de que finalizara este periodo de sesiones, es decir, estamos hablando antes del 30 de junio. No sé si ese es el periodo que corresponde para todo ese proceso participativo que usted está... o que nosotros proponemos y que usted también ha introducido al inicio de su intervención. Yo creo que sería interesante que esa mesa de diálogo social se pusiera en marcha, de cualquier forma, lo hemos aprobado ya en estas Cortes y una cuestión a retomar y hay que establecer las prioridades. Porque yo la verdad, señora Orós, cuando he leído su proposición no de ley, comparto todo lo que usted dice, o puedo compartir todo lo que usted dice, lo que pasa es que se le ha olvidado una cosa, y que en marzo del 2020 vino una pandemia que azotó a toda la sociedad, azotó las administraciones públicas y creo que es en eso es una cuestión también a tener en cuenta para establecer cuáles son las prioridades que debe tener una Administración pública o un Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
por el Grupo Aragonés señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar del tercer sector y digo: volvemos a hablar, porque usted sabe, señora Orós, que en otra ocasión fue el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el que trajo a debate este tema.

Nosotros siempre hemos defendido que el tercer sector en Aragón, conformado por colectivos, ONG, etcétera, realiza un papel fundamental en ámbitos tan diferentes y tan necesarios, como lo son los sociales, sanitarios, humanitarios, medioambientales, entre otros. Por ello, la coordinación entre el tercer sector y el Gobierno de Aragón debe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ser perfecta, y creemos que actualmente esta relación entre ambos dispone de una buena salud con resultados muy positivos.

En este sentido, los departamentos del Ejecutivo aragonés que disponen de mayor relación con el tercer sector son, evidentemente, el de Ciudadanía y el de Educación. Son muy numerosas las actuaciones, proyectos y colaboraciones en este ámbito. Sí es cierto que compartimos el fondo de su iniciativa, pero entendemos que, en el contexto actual de pandemia, debemos centrarnos en intentar reparar de la mejor manera posible los daños económicos y sociales causados por la pandemia y, por tanto, encuadrar a la perfección al tercer sector, que tan importante es, en este papel de la reconstrucción.

Desde nuestra posición, creemos que esto es lo más urgente, máximo cuando estamos ante una situación excepcional, la cual requiere de medidas excepcionales y urgentes. Con esto no digo que no haya que legislar, que sí, pero entendemos que debemos de encontrar ese momento. Creo que la enmienda presentada ha sido explicada ya por las portavoces del Partido Socialista, Podemos y Chunta Aragonesista. Enmienda que mi grupo parlamentario comparte y que, si usted acepta, señora Orós, nosotros votaremos a favor de su iniciativa

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señorías, señora Orós. Nos enfrentamos a un año complicado, muy complejo, donde habrá que responder a muchas necesidades y poner en marcha muchos nuevos proyectos, y también leyes fundamentales. Leyes como la de ordenación de entidades privadas en servicios sociales, como el decreto que modifica las condiciones de los centros residenciales, la Ley de la prestación complementaria aragonesa, el ingreso mínimo vital que debe ser tramitada cuanto antes, la ley de apoyo a las familias... solo por citar algunas de las que entran dentro las competencias del departamento de derechos sociales. En otros departamentos, también hay leyes que afectan de forma directa al tercer sector: como la Ley de economía social, que también debe ser, será, un marco fundamental. Por cuanto el tercer sector, desarrollan el mismo muchísima esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividad, o la Ley de uso estratégico de la contratación pública, donde deberían, deberán, cobrar de mucha relevancia las cláusulas sociales, que esperemos todos apoyemos, el valor técnico y sobre todo social de las propuestas presentadas a fin de garantizar que nuestra contratación pública fortalece precisamente a este sector y al sector de la economía social y no a otra. También nos tendremos que hablar de contratación pública responsable.

Todas estas leyes están incluidas en el plan normativo que se publicó el viernes, el lunes, perdón, que incluye veintiuna leyes y otras tantas modificaciones legislativas. Tenemos que decir también que el tercer sector, bueno, tiene una relación directa cotidiana por su papel, por su labor y por su importancia con el Gobierno, lo cual a nosotros nos parece correcto. Hay que poner en valor ese trabajo desde luego, y esta formación política lo hace.

Pero todas maneras, creemos que es fundamental que esos canales abiertos que existen sean el marco interlocución en el que se determine las prioridades que hoy pone sobre la mesa del tercer sector para su desarrollo posterior. Por lo tanto, que sea ese marco de debate, de interlocución, que sirva también para situar encima de la mesa los elementos nucleares que tiene que contener cualquier propuesta normativa, esta nos parece bien, pero creemos que no es el momento, no es una prioridad hoy, y en ese sentido creemos que mejor saldrá en el borrador si cuenta ya con la percepción y la participación de entrada de las entidades a las que estamos haciendo referencia, que sí cumplimos, tal y como usted propone la redacción de un borrador por parte del Gobierno.

Por otro lado, hay que hacer una reflexión. Esta mañana hablábamos de la necesidad de reflexionar sobre este momento de superación de la crisis para la posterior recuperación. Y la reflexión tiene que pasar también por la necesidad de plantearnos la situación en la que está nuestros servicios públicos. Debatíamos con la consejera de Ciudadanía sobre el papel de los centros de servicios sociales, el papel de lo público, de la red pública que garantiza los derechos sociales e Izquierda Unida considera que tenemos un déficit importante en ese sentido. Y lo hablo también por una cuestión de prioridades: para nosotros reforzar esta provisión por parte de los servicios públicos, de garantía de derechos que tienen la obligación y la capacidad de a todo el territorio, garantizando equidad, y dignidad en el acceso y la cobertura a las necesidades de ser una prioridad también. Hagamos ese debate y veamos cómo luego complementamos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como luego reforzamos esa necesaria colaboración con el tercer sector, desde una vocación clara de reforzar nuestra estructura pública de servicios sociales, que son, los que son capaces de garantizar esa cobertura y también de coordinar con las entidades que ya están participando del tercer sector en la prestación de sus derechos.

Por lo tanto, la posición de Izquierda Unida es clara: no consideramos que sea el momento. Hay que priorizar en otras cuestiones más urgentes y, por lo tanto, no votaremos a favor de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRÁNZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Vox aprueba la participación y comprometida de la sociedad civil en la construcción del Estado social. Especialmente las asociaciones, entidades, fundaciones y empresas de la economía social y sin ánimo de lucro, por supuesto, que en colaboración con las administraciones públicas trabajan en favor de los más vulnerables, los más necesitados, los que se hallan en una situación de pobreza o de necesidades especiales.

Defendiendo como defendemos la labor de estas entidades que conforman el tercer sector, el llamado tercer sector, desde Vox, sin embargo, no podemos apoyar esta iniciativa por entender que merece una legislación estatal que regule y fije un marco claro para todo este tercer sector...

entender necesaria una iniciativa legislativa autonómica, que nos acabaría llevando a diecisiete normativas distintas, no coordinadas y, que contemplará seguro desigualdades entre situaciones y casuística similares, cuestión que no apoyamos.

Contamos a modo de ejemplo con la Ley 38/2003 general de subvenciones de ámbito estatal o nacional, que recoge en sus artículos diez, once y doce, quiénes son los órganos competentes para otorgar las subvenciones, los beneficiarios y entidades colaboradoras respectivamente, sin que necesitemos una normativa específica autonómica que regule estos asuntos.

Una vez más, Vox apuesta por la simplificación normativa que ampare y proteja en condiciones de igualdad a todos los más necesitados y vulnerables, con independencia del territorio en el que se hallen. Para Vox, simplificar los procesos y normativas equivale a ser más eficaces en la ayuda de los más necesitados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracia señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias presidente.

Bien, pues usted, señora Orós, ha puesto de relieve, efectivamente la importancia del tercer sector en Aragón y es una afirmación que este grupo parlamentario comparte plenamente.

Todas las entidades sociales que conforman el tercer sector han demostrado siempre su compromiso con la protección de los derechos sociales y la satisfacción de las necesidades básicas de los colectivos más vulnerables. Además, les han dado siempre por protección y cobertura a necesidades sociales, cuando organizaciones o instituciones no podían ser capaces de llegar. Yo estoy de acuerdo en la parte expositiva de esta proposición no de ley, pero sí que creo que deberíamos reflexionar un poco en la parte propositiva donde ustedes hablan de que se presente ese anteproyecto de ley antes de finalizar este periodo de sesiones. Lo ha comentado la señora Martínez, yo creo que esto es precipitado. Tener este anteproyecto de ley encima de la mesa antes del 30 de junio, creo que es prácticamente imposible.

Y, por otra parte, estoy completamente de acuerdo con la enmienda que han presentado los grupos que conforman el Gobierno, porque, fíjese, nosotros en el último Pleno del mes de abril del año pasado, presentamos precisamente una iniciativa pidiendo que se constituyese una mesa de diálogo, en este caso específica del COVID. Esta iniciativa no se ha llevado a cabo y yo creo que hubiese sido muy importante tener constituida esa mesa de diálogo con las entidades del tercer sector, porque precisamente nos hubiese permitido conocer las prioridades que este sector, que este tercer sector ponía encima de la mesa: conocer esas prioridades, si ese anteproyecto de ley era una de las principales o si ese anteproyecto de ley era una prioridad secundaria.

De todas las maneras, señores del Partido Popular, este grupo parlamentario sí que va a apoyar esta proposición no de ley, pero sí que les invito a reflexionar acerca de lo que les he dicho. De que no da tiempo a presentar un anteproyecto de ley antes del 30 de junio.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Señora Orós, para fijar su posición con la enmienda.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues la verdad es que no tengo casi nada que objetar a los discursos que han hecho muchas de sus señorías, y además, creo que la enmienda que ustedes presentaban era absolutamente complementaria a la que yo planteaba.

Me da mucha pena, señora Zamora, que no haya podido, o no le han dejado, llegar a acuerdo, porque hemos estado hablando de transaccionar para poder haber hecho una buena enmienda, en la que obviamente, yo planteaba quitar ese plazo, porque entiendo que yo en mi iniciativa apreté, pero que es cierto que tenía la intención de poner cualquier otra palabra menos contundente para poder tener más tiempo para trabajar. Es más, estaba por la labor de incorporar como enmienda primera, como punto primero la enmienda del cuatripartito, pero es que no me han dado esa posibilidad.

Yo en el fondo lo que pedía con esta iniciativa, es que creo que es muy beneficioso, no tiene que ser una ley especialmente rebuscada ni complicada y, por supuesto, tiene que ser con la participación del tercer sector, que aún está sin definir el caso de Aragón, el que se iniciara un proceso, iniciará un proceso, obviamente, con su participación de las entidades y de los privados, si querían intervenir, para que estas entidades tuvieran no solamente esa relación informal que suele ser, y es fluida, sino también ese marco formal que diera un poco ese marco de relación en la negociación y en el trabajo.

No han querido aceptar ningún tipo de transacción, yo estoy segura, convencida, de que no ha sido por el trabajo que ha realizado la persona que ha estado trabajando conmigo en llegar a esa transacción pero, entiendo que terceros no les ha parecido oportuna, pero es una pena. Porque lo recordaba con la analogía del principio. El diálogo social ha servido para que, aparte de la información informal que se haga con sindicatos y patronal, ellos tienen ya un marco en el que moverse de una manera mucho más contundente, mucho más segura. Quería lo mismo para el tercer sector que, por cierto, es una reivindicación que tienen ellos.

Y solo un dato para decirle al señor Arranz, hay una ley nacional ya del año 2015 del tercer sector social. Hay una ley nacional, que es una ley paraguas, y lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han hecho las comunidades autónomas y le comentaba: Madrid, Extremadura, Castilla León y Castilla La Mancha, es adaptarla a la idiosincrasia que tiene cada comunidad autónoma, porque el tercer sector aunque tiene muchos puntos en común, cada comunidad autónoma tiene su idiosincrasia.

Una pena que no la hayan querido aceptar y me quedo, me quedo con que no me la apoyan, no porque no esté bien, sino porque no es el momento procesal oportuno. Y, por tanto, me quedo con ese dato, diciéndoles que no solamente esta, sino que otras iniciativas de este de este calado o de este estilo, seguirán llegando a estas Cortes porque sí que creemos que el tercer sector, además de tener reconocimiento social, tiene que tener el reconocimiento legal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 26/21, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En las situaciones críticas como la que provocó recientemente el temporal Filomena, donde entra en peligro la vida, la seguridad de las personas, que afectan igualmente también al día a día, a la vida cotidiana y que incluso, provocan también la suspensión del funcionamiento de los servicios públicos, es cuando los ciudadanos esperan de sus gobiernos, tomar medidas, tomar decisiones efectivas y que impliquen también la devolución de la confianza depositada en sus gobernantes.

Con el temporal Filomena, lo que se puso en peligro fue eso. La seguridad de todos los aragoneses. El temporal Filomena arrasó a lo largo y ancho de toda la comunidad autónoma, afectó a las tres provincias, la vialidad y la limitación de movimiento en funcionamiento, esos servicios públicos de instalaciones... y ahí es donde los Gobiernos, como digo, tienen que demostrar que son capaces de tomar decisiones y de salvaguardar esa seguridad de los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Filomena no fue un temporal sin precedentes históricos. Recientemente tuvimos la también la desgracia de que Aragón se viera afectado por el temporal Gloria, hace menos de un año, ocasionando también grandes daños y grandes perjuicios al día a día de los aragoneses. Perjuicios que hoy todavía, desgraciadamente siguen vigentes. Un año después, sirva para recordarlo, todavía ni siquiera el Gobierno de Aragón, ni siquiera el Gobierno de España han sido capaces de conceder ninguna ayuda a todos los afectados.

Y esta es la situación que en estos momentos con esta iniciativa el Partido Popular quiere tratar de que no se vuelva a repetir con el temporal Filomena, y por eso vuelve a traer a estas Cortes una iniciativa para pedir la convocatoria de esas ayudas directas que puedan contribuir a resarcir los daños, pero también los gastos en los que incurrieron muchas de las entidades que llevaron a cabo medidas para afrontar con eficacia la defensa y la garantía de la seguridad de todos los aragoneses.

Si algo tenemos que destacar del Filomena es la colaboración ciudadana. A diferencia de la borrasca Gloria que sorprendió con mayor fuerza a todos los aragoneses, para el temporal Filomena se actuó con mayor anticipación. Pero sobre todo hay que destacar esa colaboración ciudadana. No se esperó a que las máquinas quitanieves del Gobierno de Aragón aparecieran por los pueblos, porque probablemente muchos por la experiencia reciente, sabían que eso no hubiera llegado, y el aislamiento de muchos de esos pueblos hubiera sido mayor, como ocurrió con la borrasca anterior, donde cientos de municipios, aun habiendo afectado solo a la provincia de Teruel y algunas zonas de Zaragoza, se quedaron incomunicadas.

Como digo, hay que agradecer el trabajo de todas las entidades locales de sus brigadas municipales, de sus policías locales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Guardia Civil, la policía adscrita, Policía Nacional, de Protección Civil, pero también muy importante: entidades sociales como Cáritas, como la Cruz Roja y sobre todo la sociedad. La sociedad aragonesa con esos colectivos profesionales, agricultores que supieron una vez más poner todos sus recursos para poder paliar los efectos del temporal.

Aun y todo, como digo, se ocasionaron e importantes daños, tengo que decir que nos lo explicará el Gobierno de Aragón, porque nos sorprendió que la consejera anunciara que no se iba a solicitar al Gobierno de España la declaración de zona

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, pero lo que está claro es que esos daños están ahí y podremos llegar a saber cuáles han sido exactamente.

Pero la Diputación de Teruel sirva que los ha cuantificado ya en más de veinte millones, porque en esta ocasión también ha afectado a enseres domésticos, a viviendas, a invernaderos a naves industriales, ganaderas, agrícolas e infraestructuras, equipamientos municipales y de carácter público, porque, como digo, se han dado esas circunstancias de no solamente los daños, sino que además afectar y perturbar la vida del día a día, llegando incluso a suspenderse la actividad lectiva, la vialidad, la movilidad: miles de camiones quedaron y vehículos quedaron atrapados y luego, sobre todo la interrupción de carácter parcial y también durante días, de muchos de esos servicios públicos.

Por eso lo que queremos pedir una vez más al Gobierno de Aragón, al final, incluso teniendo ese precedente de no haber atendido todavía ni haber dado cumplimiento a una iniciativa presentada por el Partido Popular en estas Cortes y que fue aprobada por unanimidad, de atender esas ayudas que quedan aún pendientes de la borrasca Gloria, no por ello, renunciamos a pedir el compromiso del Gobierno de Aragón, para aprobar estas ayudas y convocarlas, está ese fondo de contingencia y ejecución presupuestaria, en unos presupuestos recientemente aprobados que tiene más de treinta millones de euros y, por eso pedimos no solamente el anuncio de esas medidas, no solamente el reconocimiento de esa colaboración y cooperación que se ha hecho a todas las administraciones, también que el Gobierno sepa estar a la altura de reconocer con hechos y con las ayudas necesarias, esa colaboración institucional, esa lealtad y esa cooperación e implicación que ha llevado a cabo, como digo, no solamente las administraciones locales, sino también el conjunto de la sociedad aragonesa.

Y por eso pedimos que se convoquen estas ayudas y que sirvan, como digo, para complementar también las que en su caso pueda anunciar o pueda aprobar el Estado como ya ha hecho. Pero tengamos en cuenta que un año después, aquellas a las que se comprometió, todavía tampoco ha llegado. Es el momento de un compromiso firme de, no llegar a un mero anuncio y es sobre todo, de un cumplimiento eficaz.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se han presentado dos enmiendas. La primera por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Vaquero. Los grupos que apoyamos al Gobierno, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presentamos una enmienda de modificación, porque entendemos que compartiendo el objetivo, se resulta mucho más cercana real y posible a conseguir ese espíritu y esa materialización que todos estamos de acuerdo, quiero decir: que una borrasca, que un temporal, que ha causado daños de manera extraordinaria y, cuando hablo de manera extraordinaria es, porque en algunas zonas como la de los Monegros zaragozanos, la última vez que vengo con esta intensidad, algunos llevábamos pantalón corto e íbamos al colegio.

Es decir, ante situaciones de este tipo que se dieron a partir del día 6 y el 11 de enero y luego las heladas que hubo en todos los municipios de Aragón, nosotros valoramos positivamente el ejercicio de coordinación, de previsión por parte del Gobierno, las cuatrocientas máquinas que, entre diversas Administraciones del plan de viabilidad invernal, estuvieron trabajando, los más de setecientos profesionales, la UME. Además de todo ello, el personal de los ayuntamientos, los cientos de vecinos voluntarios en todas las comarcas y en todos los municipios que dieron lo mejor de sí ante una circunstancia extraordinaria, sin necesidad de ponerse catastrofistas hicieron lo que creo que nos define muy bien a los aragoneses, que es trabajar, arrimar el hombro y colaborar.

Se reunió de manera previa durante y después el CECOP y estuvo el presidente del Gobierno de Aragón, la consejera, Delegación del Gobierno, entidades locales... el día 19 de enero, el Consejo de Ministros ya aprobó esa zona afectada gravemente por la emergencia, entre otras la Comunidad Autónoma Aragón, y en este momento existe una normativa, la que ustedes bien conocen, que contempla desde ayudas personales, ayudas a nivel empresarial, ayudas para las deficiencias industriales, turísticas, todos aquellos daños que se han podido provocar.

También aquellos en instalaciones de las propias corporaciones locales y medidas laborales y fiscales. Por tanto, nosotros entendíamos y nuestra enmienda va en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

positivo, a que el Gobierno de Aragón, de manera coordinada, una vez evaluados los daños, estudiados, y una vez resueltas y trabajadas, estas ayudas de carácter estatal, llegado el caso poder convocar esas ayudas de manera complementaria, pero lo que no tendría sentido es que el Gobierno de Aragón, existiendo una línea, acuérdense cuando en esta Cámara hemos debatido de manera quejosa en uno u en otro momento que ocurrían hechos extraordinarios y el Gobierno de España no respondía.

Pues muy bien, tenemos luz verde, primera base localizada, primer logro conseguido. Existe una normativa estatal y existe un compromiso por parte el Gobierno de España y además que se puede leer, sobre unas determinadas ayudas para paliar el temporal Filomena.

El Gobierno de Aragón en su caso, entendemos que tiene que ser complementario, dialogando y coordinando mucho, y es una enmienda en positivo, señora Vaquero, que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le pedimos que acepte para transaccionar, y también aprovecho y con esto concluyo, señor presidente, que, si acepta otro tipo de enmiendas, nos permitiera la votación por separado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecerle a la señora Vaquero el tono que ha tenido en la defensa de esta proposición no de ley, debatiendo sobre el temporal Filomena y las consecuencias que ha tenido en Aragón y en el conjunto del país.

Y bueno, a mí sí que me gustaría en el debate también, hablar de una cuestión que considero importante, y que hay que tener en cuenta toda la esfera, al hablar de lo que ha pasado, y creo que mucha gente decimos, y lo que paso también, es una evidencia más de del cambio climático. Y digo esto porque creo que es necesario que empecemos a valorar en nuestros discursos que estos fenómenos meteorológicos cada vez van a ser más frecuentes, porque son una consecuencia del calentamiento global y que si no ponemos remedio, pues evidentemente, cada vez... bueno, pues estaremos de teniéndonos que enfrentar a más situaciones de este tipo. Por lo tanto, las soluciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también deben pasar por ser más estructurales y bueno, pues luchar contra el cambio climático y llevar a cabo todas las adaptaciones que se necesitan.

Y bueno, pues he dicho esto que decir que, evidentemente, tal y como dice la comunidad científica, hay que estar preparados ante estas situaciones de emergencia y bueno, pues sí que considero que el trabajo en Aragón, que ya lo ha nombrado usted, lo ha nombrado el señor Villagrasa, creo que ha sido positivo respecto... bueno, pues a cómo han trabajado los diferentes equipos de emergencia, la ciudadanía, que se ha tomado esa responsabilidad también y bueno, pues por supuesto, también somos críticos y decimos que hay margen de mejora, claro que sí y, por ejemplo, queremos trabajar en esa de ley que hay, que está encima de la mesa para mejorar la coordinación de los diferentes equipos de emergencia y bueno, yo creo que allí en ese sentido ha de ir también pues el trabajo que podamos hacer. De todas formas, considero, como ha dicho el señor Villagrasa, en esa enmienda, que viene pues a reforzar esas ayudas que ha impulsado el Gobierno de España, pues lleguen y bueno, que sea también pues en colaboración y en diálogo con las diferentes administraciones, entidades locales, la Delegación del Gobierno y creo que es mejor en ese sentido, para aprobar la proposición no de ley.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todas las personas que han intervenido para mitigar los efectos de del temporal Filomena. Evidentemente, a todas esas personas que desde la Administración se han movilizado, a todos los recursos que se han movilizado, pero también, a todos esos vecinos y vecinas, incluso algunos de ellos que en muchas ocasiones ni formaban parte de las organizaciones de Protección Civil, pero que prestaron igual sus trabajos, sus servicios para facilitar las tareas que había que hacer.

Yo creo que en esta comunidad hemos aprendido, y hemos aprendido bastante, que cuando vienen o hay fenómenos de esta de esta naturaleza, fenómenos adversos. Lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejor es coordinarse entre todas las administraciones para tener un resultado mucho más eficaz.

Usted hacía referencia a la borrasca Gloria que sufrimos en enero del año 2019, pero no esta la única borrasca que hemos aprendido. Podemos irnos también a las riadas del Ebro que se sufrieron el año anterior, incluso las que se sufrieron en el año 2015, que tuvieron consecuencias bastante perjudiciales y en el que veíamos que existió una falta de coordinación. Yo creo que se ha aprendido mucho de los errores cometidos en el pasado y creo que esta gestión de los efectos del temporal Filomena sin caer en la autocomplacencia, se ha gestionado muchísimo mejor que en anteriores ocasiones.

Dicho esto, me parece muy importante también esa coordinación a la hora de gestionar el día después, que es lo que usted está planteando aquí encima la mesa. Es cierto, que el Gobierno de España ya ha declarado zona catastrófica a Aragón, junto con otras partes del territorio español, y que, a mí, a nuestro juicio, nos parece muy importante esa coordinación que planteamos en la enmienda con la Delegación del Gobierno, los entes locales, en aquellas personas físicas también que han sufrido daños, para complementar las ayudas que desde el Gobierno de España vengan.

Con lo cual esperamos, creo que se ha llegado ya, o estoy convencida que se ha llegado a una transacción entre los dos textos. Me parece que es una buena forma de trabajar, porque, como le digo, señora Vaquero, tan importante es la coordinación en el momento se está produciendo, en este caso que se produjo en el temporal Filomena como la coordinación que tiene que haber después para gestionar los daños que ha causado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas Gracias.

Bueno, nada más que decir, simplemente que compartimos naturalmente, el fondo de la iniciativa, de cara a esa situación extrema producida por una borrasca sin precedentes en los últimos años, ha habido algunos, pero la verdad es que de vez en cuando el tiempo nos recuerda esta situaciones graves, pues bueno, es época de actuar y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de coordinarse e intentar ir hacia delante, arrimar el hombro. Por tanto, como bien le decíamos, del Gobierno, se aceptará esa enmienda que planteamos. Podríamos votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Para la defensa de la enmienda número dos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRÁNZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vox nunca buscará el beneficio político ante las catástrofes climatológicas inesperadas, Vox, nunca hace demagogia política cuando sobrevienen este tipo de emergencias, de catástrofes, de fenómenos o temporales inesperados. No estamos aquí para eso. Es cierto que cada fuerza política, una vez que acontecen estos hechos, pues tendrá sus soluciones o priorizará entre los recursos y medidas que considere más oportunas y más pertinentes y eficaces pero, no haremos ningún tipo de crítica destructiva, ningún tipo de demagogia o buscando un rédito político.

Vox, colaborará con el bien común, sumará y no restará y apostará por la implicación y responsabilidad en las cuestiones que afectan a los aragoneses, a su salud y a sus bienes y patrimonios. Aragón, como el resto de España, ha sufrido las consecuencias del temporal, Filomena que ha dejado situaciones complicadas de incomunicación, personas aisladas en las carreteras, deterioro de infraestructuras, daños en bienes públicos y privados, y perjuicios en la agricultura, en la ganadería y han dicho naves, etcétera, etcétera

Los ciudadanos y las entidades locales han trabajado y han estado a la altura de las circunstancias, aportando y uniendo medios materiales y colaborando con mucho esfuerzo, lo que es digno de mención. En Vox, compartimos las medidas que se instan en esta iniciativa, como líneas de ayudas urgentes y directas para atender los daños y gastos provocados por el temporal Filomena, a las entidades locales y a los vecinos que han puesto sus bienes a veces a disposición de la Administración, para hacer frente a este temporal y sus consecuencias, habilitando para ello los créditos necesarios para la ejecución, ampliables, a cargo del Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. Establecer la comunicación y coordinación necesaria entre las distintas administraciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y afectados por el temporal, para complementar las ayudas que pudieran provenir de la administración estatal, y Vox ha realizado una enmienda de adición: En concreto incluir que las Cortes de Aragón instar al Gobierno, a instar al Gobierno de la nación a solicitar a la Comisión Europea ayudas del Fondo de Solidaridad europea para paliar los desperfectos ocasionados por el temporal Filomena.

Cualquier ayuda es poca a frente a las catástrofes. Los políticos debemos ser servidores públicos en ayuda de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidente.

Abordamos al igual que hicimos hace escasamente un año, una iniciativa que pone encima la mesa la necesidad de poner medidas, ayudas, recursos para paliar los daños de otro fenómeno extremo, como ha sido de la borrasca Filomena. Antes fue el temporal Gloria, ahora es Filomena, y sucederán una serie... hasta acabar el abecedario de borrascas y de fenómenos, que lo único que nos demuestran y es la primera reflexión, y es que, el cambio climático es una realidad y que no podemos banalizar con esta situación. Esa es una de las cuestiones que quería poner encima de la mesa Izquierda Unida.

La segunda cuestión es que en el marco de un momento muy complejo, para dar respuesta a una situación de extraordinaria violencia también, como ha sido la tormenta Filomena, necesitamos redoblar los esfuerzos desde el Estado y, por lo tanto, el Estado tiene que ser fuerte y capaz, y para ser fuerte y capaz, necesita ingresos. Necesitamos, señorías, repensar precisamente nuestras capacidades como Estado para dar respuesta a todas estas cuestiones, que hasta los grupos que hasta hace poco, bueno, pues ponían en tela de juicio el papel interventor y garante de lo público, pues ahora están reclamando precisamente esas ayudas. No estamos de acuerdo ello.

Luego por otro lado, yo creo que hay que ir concretando cuestiones y analizar también la respuesta, cómo damos respuesta a estas situaciones cada vez más frecuentes, pero cada vez más extraordinarias y más violentas. Tenemos un fondo contingencia y es verdad que hay movilizarlo por primera vez bien dotado pues bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

avancemos en eso, es verdad, está ahí, perfecto. Tenemos también una comunidad que ha sabido responder colectivamente al durante, el episodio extremo, a la borrasca. Hay que agradecer y, Izquierda Unida se quiere sumar también, el papel de vecinos, vecinas, los dispositivos, la coordinación que ha habido, porque es verdad que han sido menos los daños que en el episodio anterior, hace un año, Gloria, pero no es menos cierto que sigue habiendo daños en estructuras municipales urbanas y también en el medio rural, estructuras productivas, y a eso hay que dar respuesta.

Y yo creo que aquí lo importante es hablar de corresponsabilidad, intentar mandar un mensaje de unidad y seguir garantizando esa coordinación para dar respuesta a su resolución, a la resolución de estos efectos, terribles efectos, que ha tenido la borrasca. Y en ese sentido hablar en concreto de los mecanismos de los que disponemos y, yo quisiera hacer una reflexión rápida sobre los seguros agrarios. Muchas de esas afecciones se pueden cubrir con Fondos de contingencia y tal, pero los seguros agrarios deberían de servir para cubrir otras, pero tienen sus debilidades y tiene su déficit y en ese sentido necesitaremos mejorar.

En definitiva, sí que creo que es necesario, primero, saber y conocer cuáles son los daños, segundo y fundamental tener en cuenta que el Estado ya ha decretado la zona catastrófica y, por lo tanto, la urgencia está encima la mesa para dar respuesta a estas cuestiones que tienen que venir previa evaluación. Pues bueno, tengamos esa evaluación. Coordinémonos con el Estado a ver qué cubre y a ver que no, y el resto lo asumiríamos, entiendo yo poniendo en marcha los mecanismos de los que disponemos, que es el Fondo de contingencia.

Yo creo que la enmienda que propone el cuatripartito es positiva en el sentido de la reorganización de los pasos a seguir, yo instaría a la proponente que aceptara esa propuesta precisamente para dar salida colectiva y unánime a una necesidad imperiosa que al final será sí o sí, porque tendrá que ser así, y en ese sentido, en cualquier caso, anunciar que Izquierda Unida, pues estaría a favor de apoyar la iniciativa, pero le pido, como ya le digo, que busquemos ese consenso, porque yo creo que también es un esfuerzo interesante y un mensaje positivo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues la verdad, señora Vaquero, esta PNL llega el momento oportuno. Nosotros presentamos también una pregunta en la en la misma línea. La verdad es que es en la en la misma línea y, por supuesto, la vamos, la vamos a apoyar, como no podía ser menos.

La verdad es que después de Gloria ahora ya solamente nos faltaba Filomena. La verdad es que los daños han sido menores, han sido menores que Gloria, pero desde luego sigue habiendo, sigue habiendo daños.

Quiero agradecer a todos esos alcaldes, a todos esos trabajadores de las diferentes administraciones, a todas las personas, de verdad que se han puesto el pico y la pala, y han sacado ese tiempo que desde luego lo ponen de su bolsillo, para intentar solucionar todos estos problemas que han venido.

Ha sido una tormenta muy importante, en la sierra de Albarracín ha llegado a setenta centímetros de nieve, en otras zonas de Aragón, como decía el señor Villagrasa Monegros, pues hacia muchísimos años que no nevaba y ha nevado, ha sido global en todo Aragón, ha sido el más perjudicado también por su orografía ha sido Teruel, desde luego, han vuelto a caer muchísimos olivos. Hemos tenido temperaturas, temperaturas de hasta treinta grados bajo cero en Royuela, y eso al final se siente, y esas ayudas desde luego tienen que llegar, porque en estos momentos es cuándo el Gobierno tiene que estar a esa altura, tiene que estar a la altura y, desde luego ese Fondo de contingencia tienen que utilizarlo pues para para estos problemas.

Siempre hay un dicho que dice que año de nieves año de bienes, pero, claro, los daños que se nos viene encima, esos agricultores, pues desde luego, agricultores y ganaderos, pues tiene que solventarlos.

Yo quiero agradecer, porque me tocó también hacer llamadas telefónicas, de gente que te llamaba o como cargo, o como persona que desde luego que conocen, pues para ver si se podrían solucionar determinados problemas, de que no podían ir a granjas, camiones tirados que no podían ir a por esos cerdos... unas determinadas situaciones que al final, pues se resolvieron.

Yo llamé a Pedro Polo, llamé a Alberto Izquierdo, vicepresidente la diputación y el otro, el del director general, y quiero agradecerles, porque la verdad tuvieron diligencia, pero yo siempre he detectado dos problemas que es que se suceden cada vez que tenemos un problema como esto: el primero de todo, esas ayudas que desde luego

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espero el Gobierno se comprometa, el Gobierno de Aragón, se tienen que cobrar. Hay gente que todavía no ha cobrado las de Gloria todavía y, luego también tenemos que aprender de esas trabas administrativas que se han vuelto locos muchísimos ganaderos y agricultores con el tema de las ayudas de Gloria, y eso no puede ser.

Y otro tema, es el tema de las competencias. Yo no digo que los compañeros que han estado limpiando nieve, lo hayan hecho lo mejor que han podido, pero desde luego ya empezamos aquí, que si esta pista es mía, que si esta pista no es mía, que esta carretera es mía... a mí, en Vías y Obras en Teruel, cuando yo trabajaba en el parque maquinaria, a mí se me ha dicho que levantara la cuña en plena autovía cuando tenías treinta centímetros. Eso no puede ocurrir y ha ocurrido. En esta tormenta, ha ocurrido, porque se me han quejado y, desde luego, ha habido pistas, por ejemplo, de Tramacastilla a Villar del Cobo, una pista que no quería limpiar la comarca, porque no era su competencia ¿en qué mundo vivimos? Aquí el Gobierno tiene que tomar medidas, porque no puede ocurrir eso. Y ha habido gente con los sopletes para poder tener agua. Y ha habido granjas que no podido sacar a sus cerdos en doce o catorce días, que han tenido que engordarlos y muchas de las integradoras dicen que no lo pagan.

Entonces vamos a tener un poquito de cuidado con todo esto. Apoyaremos esta proposición no de ley y, desde luego, al Gobierno en estos dos puntos que he dicho, le digo que se ponga las pilas, porque no podemos volver a repetir los errores del pasado como con Gloria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señora Vaquero, para fijar su posición sobre las enmiendas presentadas.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Han sido dos las enmiendas, uno por los grupos que apoyan al Gobierno, donde hemos llegado a un texto transaccional, porque insistíamos en que el acento de nuestra iniciativa era solicitar la convocatoria de esas ayudas directas. Y en la enmienda presentada por los grupos alternaban el orden insistiendo más en la comunicación y coordinación con el Gobierno de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno de España sabemos que ha aprobado este paquete de ayudas, pero me he remitido conscientemente a las que se aprobaron ya, con la borrasca Gloria y que todavía, como les hemos dicho y, hemos puesto de manifiesto diferentes grupos, todavía no han llegado a cubrir esos daños, porque simplemente el Gobierno de España no ha cumplido. Tampoco ha cumplido todavía el Gobierno de Aragón con las ayudas que aquí se aprobaron y por eso una vez más, pues vamos a insistir en la convocatoria esas ayudas.

Por lo tanto, el acuerdo al que hemos llegado es iniciar la petición con convocar ayudas directas destinadas a complementar, sí, las ayudas contempladas por la Administración General para atender los daños y gastos provocados por el temporal Filomena y bueno, dirigidos a los aragoneses que han puesto sus bienes a disposición de la Administración para combatir los efectos del temporal de nieve, estableciendo para ello la comunicación y coordinación entre el Gobierno de Aragón, la Delegación del Gobierno en Aragón y las entidades locales y los afectados por el temporal. Así quedaría ese texto transaccional que someteríamos a votación.

Y la segunda enmienda que ha sido presentada por Vox, pues bueno, creemos que sirve para para complementar literalmente, como ha dicho el portavoz de Vox, el señor Arránz, cualquier ayuda es poca para las catástrofes, y en este caso se invoca a la posibilidad de ese Fondo de solidaridad europeo previsto precisamente también para catástrofes naturales y, por lo tanto, incorporaríamos esta enmienda como punto número dos para facilitar la votación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que ha habido solicitud de votación por separado, que se hará por separado.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Lo deduzco de las intervenciones de los grupos. Aceptaríamos esa votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Pues entonces que creo que estamos, hemos estado repasando ahora.

Yo creo que estamos de Vox, que tiene que hacer un cambio, que los demás sí que es lo correcto, pero les pido a todos los grupos que miren a ver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay cuarenta y un votos telemáticos y veinticuatro presenciales, y dos que no han votado.

Les voy diciendo:

Por parte del Partido Socialista, hay quince votos telemáticos y ocho presenciales.

Por parte del Partido Popular, hay diez votos telemáticos, el resto son presenciales.

Por Podemos, hay tres votos telemáticos.

Por el Grupo Parlamentario Vox, dos votos telemáticos.

Por Ciudadanos, ocho votos telemáticos.

Chunta, dos votos telemáticos

PAR, un voto telemático y un voto presencial, y uno que no vota

E Izquierda Unida, evidentemente, tiene que ser presencial, es presencial.

Pues comenzamos la votación, y vamos a ver, porque habrá que contarlos todo a la vez.

En primer lugar, votamos la cuenta general, la votación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente al ejercicio 2018.

Comienza la votación.

Voy a ir sumando, intentar sumar todo ya.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cinco,

Ningún voto en contra.

Ninguna abstención.

Se aprueba por unanimidad.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en cuanto a la explicación de voto?

Perfecto, simplemente por el tema del acta. Evidentemente me dice la letrada que tengo que preguntar si se ratifica en el sentido de su voto, expresado en ponencia y ratificado en Comisión. Entiendo que sí.

Por lo tanto, continuamos con las votaciones.

Votación sobre la convalidación del decreto ley 11/2020 del 9 de diciembre al Gobierno de Aragón, por el que se modifica el anexo del decreto ley 4/2020 del 24 de junio al Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para La estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cuatro.

Un voto en contra.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, queda ratificado. Queda convalidado.

¿Algún grupo desea que se tramite por proyecto de ley? ¿no?

Explicación de voto. Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Izquierda Unida votó en contra, como ya votó el decreto que se modifica o bien son hechos, porque considera que hay infinidad de prioridades más acuciantes y de iniciativas. Aquí hay que atender antes que dar cuatro millones de euros a la Ópera o una multinacional para que instale placas solares en tu tejado.

El señor PRESIDENTE: Muy bien gracias.

Grupos Aragonés.

Grupo Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Popular

Grupo socialista

Continuamos con la votación. Votación son la convalidación del Decreto ley 12/2020, del 9 de diciembre al Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica en el ámbito del transporte público regular interurbano de viajeros, de uso general por carretera en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cinco.

Ningún voto en contra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ninguna abstención.

Se aprueba por unanimidad

¿Algún grupo solicita que se tramite como proyecto de ley? ¿no?

Pues continuamos con las votaciones. Explicación, primero explicación de voto:

Izquierda Unida, no. Grupo Aragonés, tampoco.

Vox.

Chunta Aragonesista.

Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Popular.

Socialista.

Continuamos con la votación de la moción número 43/20 dimanante de la interpelación número 105/20 relativa a la política general en materia de viviendas, en particular sobre las medidas a adoptar para solventar la actual crisis habitacional, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto. Se acepta, ha habido una cuestión transaccionada, una enmienda y una transacción y no se ha aceptado la votación separada. Por lo tanto, se vota la transacción y de forma conjunta.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y dos.

En contra, tres.

Una abstención.

Por tanto queda aprobada la moción. No perdón, ninguna abstención, un voto en contra. Repito, perdón.

Si me ponen otra vez la votación:

Se han sacado presentes sesenta y cinco.

Por tanto, emitidos, sesenta y cinco.

Votos a favor, sesenta y dos.

Votos en contra tres.

Por tanto, queda aprobada la moción.

Explicación de voto, Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Si presidente. Nada más que para agradecer a los sesenta y tres diputados y diputadas que han apoyado esta iniciativa, esperamos su cumplimiento urgente habida cuenta de la necesidad de garantizar ese derecho a techo, a quienes no lo tienen y a los que tienen problemas para mantenerlo y, sobre todo, para avanzar en el cumplimiento de la función social de la vivienda, tal y como marca nuestro marco constitucional.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Aragonés.

Grupos Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al grupo proponente que haya tenido en cuenta la enmienda registrada por los grupos que apoyan al Gobierno y que así haya podido salir un texto en el que todos nos viéramos reflejados.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Podemos.

Grupo Ciudadanos.

Popular.

Grupo Socialista.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 7/21, sobre la reducción del enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares, en plena ola de frío, y durante la crisis sanitaria del COVID-19, presentado el Grupo Ciudadanos, Partido de la ciudadanía.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Presentes sesenta y cinco emitidos, sesenta y cinco.

Votos a favor, treinta y uno.

Votos en contra, treinta y cuatro.

Ninguna abstención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queda por lo tanto, rechazada dicha proposición no de ley.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Aragonés.

Vox.

Chunta.

Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Popular.

Grupo Socialista.

Continuamos pues, con la aprobación 921/21, sobre la modificación del tipo de IVA, la factura eléctrica, presentada por el grupo parlamentario Vox en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, treinta y uno.

En contra, treinta y cuatro exactamente.

Por lo tanto, queda rechazada dicha proposición no de ley.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupo Vox. Tiene la palabra, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Simplemente agradecer el apoyo recibido por parte del Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta.

Grupo Podemos.

Grupo Ciudadanos.

Popular.

Grupo Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con la proposición no de ley número 11/21, sobre la licitación de las obras de ampliación del centro de salud de Barbastro, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, treinta y dos.

Votos en contra, treinta y tres.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupo Vox.

Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos.

Grupo Ciudadanos.

Grupo Popular.

Grupo Socialista.

Pues continuamos con la siguiente proposición no de ley número 20/21, sobre las medidas a adoptar en la campaña de vacunación contra el COVID-19. Presentada por el grupo parlamentario Vox en Aragón.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, treinta y uno.

En contra, treinta y cuatro.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Aragonés.

Vox. Tiene la palabra, señor Morón.

Sesión plenaria 27 y 28-01-21
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si, en primer lugar, agradecer el apoyo a esta iniciativa. Recibido por parte del Grupo Popular y Ciudadanos y también agradecer la rectificación de la señora Lasobras por sus desafortunadas palabras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Chunta.

Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Popular.

Grupo Socialista.

Pues continuamos con la proposición no de ley número 22/21, sobre el tercer sector social. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, dieciocho.

En contra, treinta y siete.

Ninguna abstención.

Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupo Vox.

Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos.

Grupo Ciudadanos.

Grupo Popular.

Grupo Socialista ahora, tiene la palabra señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Simplemente por aclarar qué a diferencia de otros grupos, los grupos que apoyamos al Gobierno y que hemos presentado la enmienda a esta proposición de ley no hemos dicho no, a una ley del tercer sector. Hemos dicho no, a una ley del tercer sector en este periodo de sesiones.

Proponíamos por eso una mesa para que se analizaran tanto los contenidos, porque en Aragón ya hemos dado pasos muy importantes, tanto como en la Ley de concertación, como la Ley de voluntariado se analizaran tanto los contenidos como los tiempos en los que traer este marco normativo y se veía necesario, y simplemente por eso yo creo que no hemos llegado a ese acuerdo que decía la señora Orós cuando explicaba un poco la transacción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Zamora.

Repito el resultado de votación, porque parece ser que he cometido un error.

Votos a favor, veintiocho.

En contra, treinta y siete.

Ninguna abstención.

Por lo tanto decae dicha proposición no de ley.

Por último, pasamos a votar la proposición no de ley número 26/21, sobre la convocatoria de ayudas dirigidas a afrontar los daños y gastos provocados en Aragón por el temporal Filomena. En el primer punto se ha transaccionado y se ha añadido un segundo punto. Se va a votar, pues por separado.

Votamos primero, el primer punto.

Comienza la votación.

Finaliza la votación:

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos.

Votos a favor, sesenta y cinco.

Ningún voto en contra.

Ninguna abstención.

Por lo que se aprueba por unanimidad.

Y pasamos a votar el punto dos, que es el añadido por la enmienda del grupo parlamentario Vox a dicha iniciativa.

Sesión plenaria 27 y 28-01-21
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación:

Presentes sesenta y cinco, emitidos sesenta y cinco.

Votos a favor treinta y uno.

En contra, treinta y tres y una abstención.

Por lo tanto, decae el punto número dos de dicha iniciativa.

Explicación de voto:

Izquierda Unida.

Grupo Aragonés.

Grupo parlamentario Vox.

Grupo Chunta Aragonesista.

Grupo Podemos.

Ciudadanos.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora VAQUERO PERÍANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para agradecer el apoyo a nuestra, a nuestra iniciativa y, sí que querría remarcar, poner en valor este tipo de iniciativas para instar al Gobierno para llevar a cabo estas ayudas. Espero de verdad que, dentro de un año, pues no vuelva a sorprendernos una emergencia, una catástrofe de este tipo, pero de verdad que lo que espero es que si esto volviera a ocurrir, pues también el Gobierno de Aragón estuviera a la altura, poniendo en valor esa implicación, esa colaboración que ha habido de todo del conjunto de la sociedad aragonesa, del conjunto de administraciones, y que no solamente es exija esa colaboración en una única dirección.

A ustedes ya les digo: de momento se les solapan las ayudas de la anterior borrasca y este reciente temporal. Al Gobierno de España, también. Les pido, por favor, que no solamente apoyen estas iniciativas donde han dejado de forma manifiesta, pues el reconocimiento a todos los colectivos que han intervenido, y también a los daños evidentes que se han producido, sino que también colaboren desde el sitio que les corresponda, que el Gobierno de Aragón cumpla con sus compromisos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Grupo parlamentario socialista. Señor Villagrasa.

Sesión plenaria 27 y 28-01-21
(Sesión miércoles tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sin olvidar el compromiso del trabajo y que el movimiento se demuestra andando, como hace el Gobierno de Aragón, siguiendo los usos y costumbres de esta casa, agradecerle, señora Vaquero el que hayamos podido transaccionar y que haya permitido la votación por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Hemos terminado la orden del día correspondiente al día de hoy. Se suspende el pleno hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos].